

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipado; 8,50 haciéndolo por medio de comisionados.—Ultramar. Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Estados Unidos, 15 el trimestre; Bélgica, Italia y Suiza, 17 id.; Portugal, 10 id.; Inglaterra, 19 id.; Alemania, Holanda y demás países del Norte, 21 idem. América y Asia, 25 id.

AÑO I.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1872.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo y en las librerías de Docan, Bailly-Baillière, Guesca y Medina y Navarrete.  
En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NUM. 24

## EDICION DE MARDI.

### DE LAS REFORMAS DE ULTRAMAR.

Anunciábamos en nuestra última Revista la inminencia de grandes males, surgiendo como una amenaza de la realidad de los grandes peligros que entraña la situación política del país; pero nunca creímos que los sucesos se desarrollarían con tal rapidez, que superasen los cristianismos augurios de la prevision más pesimista. Y es que cuando el despecho reviste los caracteres de la demencia, y la demencia se llama poder, no es fácil someter los hechos á la lógica del tiempo.

De todos modos, es lo cierto que nos encontramos en medio de los horrores de una situación sin ejemplo en los anales de nuestras discordias políticas y civiles, casi sin fin, amortiguada la esperanza, contristado el ánimo y fatigada la vista de mirar en vano hacia un horizonte que nos condena, como á Ayax, á luchar entre tinieblas. ¡Preciso es tener aliento sobrehumano y la fe de un sectario para no pasar de los límites del desfalecimiento á la abjuración de los principios, que han constituido nuestras creencias de siempre. Preciso es, en efecto, tener fanatismo por ciertas ideas para no renegar de ellas, nosotros, naufragos de la libertad en medio de los procelosos mares, así como única salvación á casi anegada roca, víctimas del impetu de los huracanes y del furor de las olas, incapacitados para salvar la nave, próxima á sumergirse, que lleva en su seno cuanto simboliza el supremo esfuerzo de una generación. Preciso es tener gran amor á la libertad para no dejarnos dominar por el desaliento que sucede á la ineficacia de los grandes sacrificios aceptados para acimularla en este desdichado país, condenado por la fatalidad á pasar de la abyección de la tiranía á los delirios de la licencia, sin encontrar momento de reposo bajo este árbol de la libertad, que á tantos pueblos ha hecho grandes y que al nuestro sólo le da frutos de perdición, sombra de muerte.

¿Es que somos indignos de la libertad? Hay quien lo cree; hay quien cree que el pueblo español, que ha llegado al heroísmo por defender su independencia y su religión, no ha tenido valor ó no ha tenido fe para defender sus libertades. Los adalides de Granada y el Garelano cayeron sin gloria en Villalar; los héroes de Bailen y Zaragoza ni siquiera fueron hombres en 1823. Hay quien cree que la generación actual, falta de fe, envilecida por el interés, sin albergar dentro del corazón ninguna idea generosa, con la inteligencia al servicio de miserables ambiciones, se arrastra por el lodo, apagando el fuego de su existencia con el hiel de su corrupción; hay quien cree que esta generación, llamada en el orden del tiempo á presenciar los grandes acontecimientos que han de servir de complemento á la historia contemporánea, no ha de tener vigor bastante para colocarse á la altura de sus destinos.

«Espantosa vision, más verdadera! exclaman recordando á Shakespeare los que juzgan exacto este cuadro de depravacion. Los que agoviados bajo el peso de los desengaños del presente, en medio de las desolaciones de su espíritu, han perdido las esperanzas que templan y fortifican el ánimo para entrar con resolucion por los umbrales del porvenir.

«Espantosa vision si fuese verdadera! replicamos nosotros; pero no lo es, no puede serlo, y sobre todo, se rebela nuestro ánimo á creer la realidad de tamaña desgracia, que aun no hemos llegado á la edad en que las ilusiones se pierden, y ni las vicisitudes de la política, ni los desengaños de la vida, ni las decepciones, ni las derrotas, ni la ingratitude misma, han de ser bastantes para llevar el desaliento á nuestro espíritu. —Si estuvieramos rodeados de escépticos nos haríamos fanáticos, que el pedestal en que se asienta la libertad, por más que está profanado por el desenfreno y la barbarie, es siempre el ara santa en que renuevan su fe los que no han perdido la esperanza.

A los que sientan destallear su espíritu, contrariado por la duda, les recordaremos lo que Benjamin Constant decía á ciertos hombres de su tiempo, que dudaban de la libertad en momentos aciagos, como podian dudar de la existencia del sol durante un eclipse: «No hay que perder la esperanza, porque ningún siglo ha de degradarse de tal manera, que presente la humanidad dispuesta á doblar la cabeza ante el yugo del despotismo. El tiempo que ha de venir, jamás hará traición á la especie humana.»

No, no somos indignos de la libertad: la hemos conquistado muchas veces y la merecemos, por más que muchas veces también la hayamos perdido. —Pero ¿por qué la hemos perdido? Porque frecuentemente la hemos estado al servicio de los que no saben cuánto cuesta conquistarla; porque la libertad admite sólo el culto honrado de las almas generosas, y es común llevar como ofrenda á sus altares todas las malas pasiones y todos los delirios, que engendra la desesperacion impotente ó cobarde de los que bajaban resignados la cabeza ante el yugo y la espalda bajo el látigo de todas las tiranías. —Aquí, como en Francia, los excesos en nombre de la libertad cometidos, han provocado, y en cierto modo justificado todas las reacciones. Suprimid á los jacobinos y el 18 brumario no sería una fechoría histórica; suprimid á los socialistas de 1848, y el golpe de Estado hubiera sido imposible; suprimid la Commune, y el mundo no hubiera presenciado las matanzas de París, ni existiría como suprema necesidad, por todos aceptada, la dictadura de una inteligencia apoyada en el prestigio de un sable; suprimid entre nosotros los excesos de la libertad en un liberalismo de banderita; que no supieron ser ni revolucionarios ni monárquicos; que aceptaron el poder como arma de venganza y de exterminio; que interpretaban fársicamente la Constitución de 1812, mostrándose sus más ardientes partidarios; que atizaban por una parte con sus locuras la guerra civil, y por otra no reprimían las insurrecciones continuas, inspiradas por los clubs y alentadas por la impunidad; que desconfiaban y casi entregaban á la venganza de la muchedumbre á los liberales que, con ideas de prudencia y hábitos de templanza, no batían palmas ante el desenfreno y la anarquía; que acusaban á Martínez de la Rosa y sus compañeros de gobierno de complicidad en los acontecimientos de Julio, y arrancaban la orden de prision contra ellos á la debilidad de un fiscal influido más por estímulos políticos que por razones de justicia; que empezaron por imponerse al rey por medio de aquellas sociedades interventoras de la política, promotoras de mensajes irrespetuosos, ó cuando menos descorteses, y concluyeron por declararse incapaz de reinar; que llevaron el desconcierto y la disolución á todas las esferas, y rompieron todos los vínculos y anulaban el principio de autoridad y socavaron los cimientos sociales; suprimid todo esto, repetimos, y habreis supri-

mido la infamia del Congreso de Verona y la inmensa vergüenza de la intervencion de 1823, y el descrédito y la muerte de aquella situacion ahogada en la anarquía, en la confusion y en la deshonra.

«Cuánta enseñanza entraña la historia de aquel conturbado periodo, y á cuántas comparaciones, fundadas en la analogía de las circunstancias, no da lugar! Y sin embargo, que poco se aprovechan aquellas enseñanzas! Con que intemperante afán los radicales de ahora por las mismas causas movidos, siguen el camino que los exaltados de antaño emprendieron para perder la libertad! Hoy las intervenciones no son posibles como procedimiento de reaccion, pero la reaccion sigue siendo, con nombres diversos, que en nada alteran su esencia, el único y universal remedio para curar á los pueblos de los extravíos de la licencia. —¿Quiera Dios que nuestros temores no se realicen! —¿Quiera Dios sobre todo alejar la posibilidad, no remota, de que el país estenuado por tantas sacudidas, fatigado de luchar buscando la libertad en todas partes sin encontrarla en ninguna, pida al fin el auxilio de la tiranía para no ahogarse en los horrores de la demagogia! —¿Quiera Dios venir en ayuda de todos, que ya hemos perdido la fe en la prevision de los hombres!»

«Parece que un vertigo de perdicion guia los pasos é inspira la conducta de los que, por ser gobierno, tienen hoy en sus manos la suerte de las instituciones y el porvenir de la libertad. Asediada por todas partes la obra de la revolucion de Setiembre, lejos de agrupar elementos y reunir fuerzas y fundir, ya que no amalgamar, en el crisol de una comun legalidad las aspiraciones y el concurso de cuantos se interesan, en la consolidacion de lo existente, los hombres que hoy están en el poder, no por arrebatado, no por impresion del momento, que esto al fin sería disculpable en medio del calor de las contiendas políticas, sino obedeciendo á un plan maduramente concebido y firmemente realizado, procuran por todos los medios lanzar fuera de la órbita de la legalidad á un partido y á unos hombres cuyo concurso y cuyo esfuerzo ha sido siempre decisivo en todas las grandes crisis por que ha pasado el país. Desde el rompimiento de la conciliacion, aconsejado al Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos por los republicanos, si hemos de dar crédito á las palabras del Sr. Figueras, hasta ahora no desmentidas, las tendencias, los propósitos y los esfuerzos del partido radical se han dirigido á este fin. —¿Qué significa si no aquella persecucion salvaje á que se vieron sometidos durante las últimas elecciones los candidatos conservadores, que al fin eran dinásticos, mientras se prestaba eficaz y escandaloso apoyo por los delegados del gobierno á los republicanos, á los alfonsinos y á todo el que hacía público alarde de su irreverencia y odio á las instituciones vigentes? —¿Qué significan aquellas palabras del Sr. Rivero, encañonadas á lanzar del Congreso, por medio de un acto de brutal descortesía, á los pocos conservadores que se habían salvado del naufragio electoral? —¿Qué significa toda su conducta posterior? —¿Qué significan la conducta y las palabras del presidente del Consejo de ministros, siempre que del partido conservador ó de sus hombres se ha ocupado? —¿Qué significa la acusacion contra el ministerio presidido por el Sr. Sagasta? —¿Qué significa la publicidad de la alumnía, cuando éste no podía defenderse y la venganza del silencio no podía ser tema su defensa? —¿Qué significan las frases poco cultas del Sr. Ruiz Zorrilla y las retenciones poco emboscadas del Sr. Martínez para hacer responsable al partido conservador de todos los motivos y de todas las insurrecciones? —¿Qué significan el silencio primero y las palabras después del señor ministro de Estado relativamente á los leales y espontáneos ofrecimientos del señor duque de la Torre y del Sr. Topete en momentos de alarma y de conflicto? —¿Qué significa esa irrespetuosa descortesía por parte de un hombre, que no es de ordinario descortés, hacia el vencedor de Alcolea, hacia el iniciador de la revolucion en Cádiz? —¿Qué significa todo esto, más que el propósito fijo, deliberado, invariable de lanzar al partido conservador fuera de una legalidad, que responde á sus servicios con ofensas superiores á toda prudencia y á toda resignacion?»

Y siguiendo en nuestra investigacion sobre los móviles de esta conducta inexplicable, que se propone el gobierno, rechazando por una parte á los conservadores y pidiendo por otra ayuda y humildemente la benevolencia y la confianza de los republicanos, de los republicanos separados tan sólo de los radicales, si hemos de creer á oradores de la mayoría, por una cuestion accidental? —¿Qué se propone bajo un regimen monárquico un gobierno que deja indefensa la personalidad del rey frente á todos los ataques y sin cumplimiento las leyes que establecen y garantizan la inviolabilidad del jefe del Estado, mientras proceden de oficio los tribunales de justicia contra los periódicos que maltratan al presidente del Congreso, ó á cualquiera de los ministros? —¿Qué se propone el gobierno, persiguiendo á los conservadores y creando el vacío alrededor del trono, mientras pacta alianzas con los republicanos? —¿Es esto, que se llama prevision? —Acaso la historia le de otro nombre. Entre tanto, sigamos al gobierno que, no contento con haber creado conflictos y llevado la perturbacion á las 49 provincias españolas, en un supremo esfuerzo y como para rematar la obra de perdicion con tanta fe empezada y con tan buen éxito proseguida, lleva á cabo reformas de tal naturaleza y anuncia otras de tal trascendencia para nuestras provincias de Ultramar, que si no tuvieramos la conviccion previa de que todos estos actos responden á cierto linaje de móviles, no dudariamos en afirmar que los actuales ministros se habían vuelto locos.

Pero digamos algo, que siempre será poco, dados los estrechos límites de una revista política y la magnitud del asunto, relativamente á la cuestion de Ultramar, que hoy preocupa más que ninguna otra y casi exclusivamente la opinion pública, por lo mismo que los errores en este punto son irremediables y que no hay habilidad ni energia posibles en ningún gobierno para evitar los efectos de la distancia.

Ante todo, al ocuparnos de esta cuestion, necesitamos hacer nuestra profesion de fe: necesitamos declarar solemnemente, con la lealtad de nuestro carácter y el derecho de nuestras convicciones, que somos partidarios decididos de las reformas en Ultramar, y sobre todo, concretando nuestras palabras á una determinada cuestion, que somos enemigos mortales de la esclavitud, que hemos estado y estamos al lado de los abolicionistas para combatir la más injusta, la más inicua, la más brutal de las instituciones humanas.

Significa esto que aplaudamos la conducta del actual gobierno en cuanto á las Antillas se refiere? Significa siquiera, que aceptemos como buenos los procedimientos empleados para la realizacion de propósitos, por todos igualmente

abrigados, como noble y generosa aspiracion? No, ciertamente.

Nosotros creemos que la política de España, en sus provincias de Ultramar, debe ser conservadora, esencial y profundamente conservadora. La experiencia demuestra que ciertas teorías, que ciertas soluciones de las cuales somos partidarios, pueden ser aquí más ó menos peligrosas, pero necesarias siempre, dados el espíritu de la época y la tendencia de los tiempos que alcanzamos; pero esas teorías, pero esas soluciones planteadas allí de improviso, sin la preparacion que la prudencia y el sentido común exigen, son ya un peligro, sino la perdicion y la ruina de las provincias que aun conservamos allende los mares, como testimonio de nuestra antigua grandeza y de nuestro aniquilado poder colonial. Pedimos política conservadora para Ultramar; pero, entendidas bien dentro de la política conservadora, caben todas las reformas proclamadas por el gobierno hasta este momento. Discrepamos sólo en la oportunidad de su aplicacion, y, sin embargo, nos separa un abismo, que en política la oportunidad decide siempre del éxito.

Hay, no obstante, gentes que creen, ó que sin creerlo dicen que los conservadores son enemigos de toda reforma y defensores de la esclavitud. Los filibusteros, que no tienen el valor de arrostrar los azares de la manigua, entretienen de esta manera sus oídos en las ciudades. Pues bien: esto es sencillamente falso, é importa á la honra del partido conservador desmentirlo rotundamente.

No conocemos, no hay ningún hombre de ideas verdaderamente conservadoras que defienda, decimos mal, que no combata la esclavitud. Y no queremos circunscribir esta afirmacion á los hombres que pertenecen al partido conservador liberal, dentro de esta legalidad creada por la revolucion de Setiembre; podemos ensancharla sin temor de ser desmentidos. No os parece suficientemente conservador el Sr. Cánovas del Castillo? Pues el Sr. Cánovas fue el primero en España que, como Wilberforce y Buxton en Inglaterra, dió un golpe mortal á la esclavitud, concluyendo con la trata. En tiempos bien distintos de los actuales; cuando ciertas ideas se consideraban como un peligro; en otros tiempos en que hasta los más liberales guardaban absoluta y prudente reserva relativamente á la esclavitud, el Sr. Cánovas declaró terminantemente que era necesario llevar á cabo la abolicion en un término breve, y cuenta que el Sr. Cánovas era ministro á la sazón, y que desde el banco ministerial no se hacian por aquel tiempo ciertas declaraciones, sino después de haberlas pensado seriamente y maduramente. —¿Quién, que esto no ignore, puede disputar al Sr. Cánovas la gloria de haber sido uno de los abolicionistas más eficazmente decididos de este país? Si otros títulos no tuviera ante la consideracion de las gentes, éste le bastaría para conquistarle las bendiciones de los esclavos y la gratitud de la historia.

Pero se habla de reformas políticas y administrativas. ¿Quién las inicia? ¿Quién las pide? ¿Quién las defiende como una necesidad de nuestra política colonial? ¿Quién tuvo el valor de presentarlas en el Senado, después de haber sido capitán general de Cuba, á pedir representacion en el Parlamento para nuestras provincias de América? ¿Quién, después de la revolucion de Setiembre, siendo presidente del gobierno provisional, envió al general Dulce á terminar la insurreccion cubana con esos ejercicios de ideas, que ahora han de hacer milagros, al decir del Sr. Martínez, y que entonces sólo hicieron insurrectos? ¿Quién, sino el duque de la Torre, el jefe del partido conservador, de este partido conservador, tan reaccionario, tan preocupado, tan anti-europeo? ¿Pudieron decir lo mismo los toros en la cultura y liberal Inglaterra de su ilustre jefe Roberto Peel, ultra-conservador hasta el esclavismo en los asuntos coloniales?

Estos son los antecedentes de la política conservadora en las Antillas, bien distintos, por cierto, de los antecedentes y tendencias de los hombres que por su posicion y su autoridad entre los suyos, aparecen al frente de la situacion actual. —Entre la integridad de la patria y la integridad de los principios, optare siempre por la primera, ha dicho el Sr. Martínez; su actitud y su iniciativa en estos momentos dan la medida de su consecuencia y de la fe que merecen sus palabras. «Haremos en Cuba y Puerto-Rico lo que quieran los voluntarios» dijo el Sr. Ruiz Zorrilla á la faz del país, al presentar á la Cámara popular su primer ministerio: abdicacion indigna de todo gobierno que tiene conciencia de su mision y de sus deberes; pero que demuestra, y esto es lo que nos importa, hasta qué punto estaban lejos de los propósitos del actual presidente del Consejo de ministros las reformas que hoy realiza ó anuncia realizar. —¿Qué ha pasado para que los actos de ahora correspondan tan mal á las palabras de entonces? Importa que la opinion en España y fuera de España se fije en estos precedentes, para que busque el origen de ciertas contradicciones y aprecio en lo que vale y significa la actitud y la conducta de conservadores y radicales en las cuestiones de Ultramar.

No; el partido conservador no ha sido nunca obstáculo para la realizacion de importantes reformas en las Antillas, y especialmente para la abolicion de la esclavitud; pero después de la rebelion de Yara, frente á la bandera de «Cuba libre» mientras haya insurrectos y laborantes, el partido conservador convencido por la experiencia de que ciertas reformas sólo sirven, como ya sirvieron á raíz del alzamiento de Setiembre, para fomentar la insurreccion en Cuba y avivar esperanzas separatistas en Puerto-Rico; el partido conservador, decimos, cree que España no tiene más que una linea de conducta: no puede, no puede tener, más que una política, que se formula en una sola palabra: —Vencer. —Mientras haya un solo rebelde, el gobierno español no puede, no debe conceder nada; no puede, no debe siquiera discutir. Al punto que han llegado las cosas, agotados esterilmente todos los recursos por la prudencia y la concordia inspirados, no se trata ya de ideas, de principios ni de sistemas: es solo cuestion de artillería, infantería y caballería. Los que hasta ahora han defendido en Cuba nuestra bandera no nos piden reformas; no nos piden derechos; no nos piden soldados para triunfar. Después del triunfo podremos discutir y hacer concesiones, y plantear reformas y otorgar libertades: entonces y sólo entonces será conveniente y necesario, porque será oportuno, reanudar la historia de nuestra política en Ultramar: entonces será el momento, como dice la recopilacion de Indias, de «procurar reducir la forma y manera del gobierno de las colonias al estilo y orden con que son gobernados los reinos de Castilla y Leon, en cuanto hubiese lugar y permitiese la diversidad y diferencia de las tierras y naciones.»

Entretanto, el interés de la patria exige mucha prudencia y más calma. Pero esto es mucho pedir á una situacion radical, devorada á última hora por la impaciencia de plantear reformas á todo trance. El actual gobierno, que está en el

caso de velar por los intereses del país, porque al fin es español, aunque no lo parezca, se muestra en este punto, y especialmente en cuanto á la abolicion de la esclavitud se refiere, mucho más escrupuloso que el mismo gobierno inglés.

Conocidos son de todos la historia, los compromisos y las exigencias de Inglaterra, á propósito de la esclavitud. Pues bien; no ha mucho presentó en la Cámara de los Comunes una proposicion con objeto de que el gobierno inglés pidiera al español la abolicion de un miembro del gobierno, lord Enfield combatió y rechazó la proposicion, fundándose en que España, antes de ocuparse de la esclavitud, debe terminar la insurreccion de Cuba. —Cuando llegue el momento oportuno, añadió, Inglaterra si es necesario, recordará á España sus compromisos.

Ejemplo de sensatez y de discrecion, que nos permitira recomendar á los impacientes reformistas de hoy, que no pierdan ocasion para censurar á los gobiernos conservadores, porque se apresuraban despacio en los asuntos de Ultramar.

El momento oportuno, sin embargo, ha llegado á juicio del presidente de los Estados Unidos, y el gobierno español al frente del cual está el hombre que no ha mucho decía: «haremos lo que quieran los voluntarios de Cuba», se presta á secundar las indicaciones, ofensivas para la dignidad de nuestra patria, que entraña el mensaje del general Grant. La publicacion de ese mensaje y de curiosos, en fuerza de ser indignos, documentos diplomáticos, ha venido á descorrer el velo, que ocultaba al país la realidad de su humillacion y de su propia deshonra.

Por que ha llegado para nosotros el momento oportuno de abolir la esclavitud y no ha llegado también para el Brasil, cuya ley de abolicion gradual, posterior á la nuestra de 4 de Julio de 1870, debiera satisfacer menos la filantropía impaciencia de la republica anglo-americana? Es que á España puede exigirse lo que no se exige al Brasil, ó es que la codicia inspira hacia los negros de nuestras Antillas sentimientos de hipocrita humanidad, al pueblo que inhumano y cruelmente decreta y realiza el esterminio de las plebes rojas?

Y sobre todo, ¿con qué derecho los Estados Unidos intervienen en los asuntos interiores de España? ¿con qué derecho y con qué autoridad puede exigirse, por medio de inconvenientes advertencias, la abolicion de la esclavitud, el país que hasta hace poco la ha mantenido al lado de sus instituciones republicanas, y que al abolirla respondió, no á sentimientos de humanidad, sino á razones de egoísmo? ¿Quién no sabe que Lincoln, el más grande de los hombres blancos, como algunos le llaman, llevado á la presidencia de la republica por los abolicionistas, se declaró mantenedor de la esclavitud al encontrarse investido con las facultades de primer magistrado de su país? ¿Quién no recuerda su promesa y sus declaraciones? «Yo declaro, dijo textualmente en su discurso-programa, que no tengo intencion de tocar de esta ni indirectamente á la institucion de la esclavitud en los Estados en que existe. No creo, añadia, tener legalmente el derecho de hacerlo, y no me encuentro de modo alguno dispuesto á ello.» Y sin embargo, Lincoln era abolicionista, y por serlo había sido elegido presidente. Pero Lincoln, al frente de los destinos de su país, con la responsabilidad del poder que sentía palpar entre sus manos, no era un sectario, no era un fanático, no respondía siquiera, y hacia bien, á las intransigencias y á las exigencias de su propio partido. Comprendiendo sus deberes, y poniéndose á la altura de sus destinos, sacrificaba al interés supremo de la union la inflexibilidad de sus principios. Eso hacen los hombres de gobierno. El Sur, sin embargo, no respondió á la voz de la moderacion y de la prudencia, y se planteó el problema pavoroso de la guerra civil, en nombre de la esclavitud, sino en nombre de la independencia y de la separacion de algunos Estados. Entonces y sólo entonces, después de la desgraciada campaña emprendida contra Richmond; después de las derrotas de Bull Run; después de la invasion del Maryland, cuando creyó casi perdida la causa del Norte, entonces y sólo entonces, haciéndose superior á las grandes angustias y á las grandes vacilaciones de su espíritu, y apelando á la audacia que en momentos solemnes aconseja la prudencia, lanzó como un anatema la suprema, la decisiva palabra: lanzó sobre el Sur, como un grito de guerra, la palabra abolicion, y más de doscientos mil esclavos se abrazaban á la bandera del Norte como al símbolo de su libertad. Lincoln empleó como una arma de guerra la emancipacion: armaba los esclavos del Sur contra sus dueños; tuvo, repetimos, cuando fue necesario, la osadía de la prudencia. ¿Querrá alguien decirnos en nombre de que prudencia ha de tener España esta osadía? Al decretar la abolicion en Cuba ó Puerto-Rico, ¿vamos á armar los esclavos contra los insurrectos? Y sin embargo, la abolicion de la esclavitud fue decretada por las Cortes Constituyentes. Desde el 17 de Setiembre de 1868 no nacen esclavos en Cuba y Puerto-Rico. ¿Qué más se quiere, dada la situacion de nuestras Antillas? ¿Qué más se quiere, si más hemos hecho por la abolicion de la esclavitud que el mismo Céspedes, que no se atrevió á proclamarla al dar el grito de rebelion? decimos mal; que declaró que la respetaba, porque no eran sus designios «intentar contra la propiedad»

Pero no era bastante lo hecho. Era preciso decretar la abolicion inmediata en Puerto-Rico. ¿Y Cuba?

Nosotros no negamos, antes reconocemos, que la situacion de Puerto-Rico en absoluto considerada, es favorable para llevar á cabo la abolicion en breve plazo. —Los esclavos en aquella isla contribuyen con una parte, relativamente insignificante, la produccion; su trabajo vive allí con pobre vida, que se extingue por momentos, en medio del trabajo libre, y es seguro que los treinta mil esclavos que aun conserva Puerto-Rico, reducidos en cierto modo á la condicion de los siervos de la Edad-Media, no ofrecen serios peligros al ser emancipados; pero nosotros, que creemos esto, creemos también que la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico ha de ser, en no lejano tiempo, la señal de una catástrofe en Cuba. Han podido realizarse determinadas reformas de índole administrativa, y aun política en Puerto-Rico, sin temor de grandes trastornos en Cuba; pero una reforma social de la extension y la trascendencia que entraña la abolicion inmediata de la esclavitud, ó se lleva á cabo para ambas Antillas, ó no puede llevarse sin grandes y serios y positivos peligros para ninguna. Las reformas políticas, pueden ser en demasía: las reformas sociales son epidémicas. Que se recuerde lo que sucedió en San Thomas, colonia dinamarquesa en 1848. La revolucion de Febrero en Francia decretó la abolicion de la esclavitud, ¿y que sucedió? Que los esclavos dinamarqueses creyeron que había llegado para ellos, como para los esclavos de las colonias francesas, la ansiada hora de la libertad; y la resistencia

de los dueños, que estaban en su derecho al resistir, fue la señal de una insurreccion general de negros en toda la isla, insurreccion que llegó á tomar tales proporciones y á ofrecer tales peligros para la tranquilidad de nuestras Antillas, que el general Prim, á la sazón gobernador superior civil de Puerto-Rico, envió tropas españolas para sofocarla. Con estos antecedentes preguntamos: si la noticia de la abolicion de la esclavitud en las colonias francesas produjo estos efectos en San Thomas, colonia dinamarquesa, ¿qué efectos ha de producir en Cuba la noticia de la abolicion inmediata realizada en Puerto-Rico? En nombre de la lealtad, en nombre de la honradez, en nombre de la patria preguntamos á los hombres que hoy gobiernan: ¿Cuál será la actitud de 300.000 esclavos en Cuba, al saber que los de Puerto-Rico son libres? ¿Creéis que esos esclavos allí, en un país perturbado por la rebelion, concitado por las pasiones que engendra una discordia civil, han de resignarse con su suerte, han de seguir arrestrando la cadena que los envilece, han de cruzarse de brazos y esperar tranquilos el día de su redencion? No, no lo creéis; pero ¿qué importa? nada hay que os detenga en vuestro camino, necesitais decretar la abolicion inmediata: necesitais mantener la fe, avivar el entusiasmo de vuestros amigos con grandes impresiones, y dar al mundo y legar á la historia un espectáculo que recuerde, por lo ridiculo de la parodia, las demencias sublimes de la Convencion francesa. Necesitabais que el Sr. Castelar, insensible y mudo, como la estatua del silencio, ante tantas iniquidades cometidas, ante tantos derechos hollados, ante tantas garantías anuladas, ante tantas libertades escarnecidas; hablara en vuestro apoyo para cobijar bajo las alas de fuego de su elocuencia, la realidad de nuestra desgracia.

Necesitabais realizar vuestros propósitos y los realizareis, á despecho de todas las consideraciones, aunque se hunda la patria en América, en Asia y en Africa y quedemos reducidos ante Europa á la consideracion de una regencia berberisca. ¿Que os importan el porvenir y la integridad de la patria española, cuando está por medio la inflexibilidad de vuestros principios? ¡Ah! esta es la fórmula de la demencia en la política colonial de un país. Por este camino ni se salva la integridad de la patria, ni se salvan los principios: se perdiera todo para esta desdichada España, que tuvo colonias mayores que imperios; que fundó el poder colonial más grande que se ha conocido en la historia, y que hoy, por la mudanza de los tiempos y los desaciertos de los hombres, se ve obligada, no ya á defender su poderío y su gloria, sino su honra y su vida en Cuba, en Puerto-Rico y en Filipinas. Y hasta eso está en peligro, que en medio de las miserias que nos rodean, en medio del lodo, que la desesperacion arroja á todas las caras, en medio de este naufragio en que tantas horas se sumergen, ha de sumergirse también la honra de la patria, la honra de esta grande y generosa patria, que parece condenada con su impotencia actual á sufrir la expiacion de haber podido tanto: la honra de esta España, que arrancó al abismo de los mares el secreto de un mundo, de ese mundo en que hoy aparecemos postros y que, sin embargo, conquistamos con un puñado de hombres. —¡Ah! en aquellos tiempos que nos entregaron á Europa venida, y á América descubierta y conquistada, el eco de una batalla ganada aquí, llegaba allá como un saludo á los héroes de Otumba, Tumbes y Arauco. El *Te-Deum* que se cantaba en las catedrales de España á la noticia de una victoria, se confundía en los espacios con el cántico de alabanzas al Dios de las batallas, que se elevaba del fondo de las selvas americanas.

Hoy contestamos á los generosos esfuerzos de los que por nosotros combaten en Cuba, ó están dispuestos á combatir en Puerto-Rico, con debilidades que nos envilecen, con abdicaciones que nos degradan, con torpezas que nos comprometen. Pero España no es el gobierno; ni el gobierno en estos momentos representa los intereses ni la dignidad de España. Los clamores de la opinion pública se condensan en un grito de suprema indignacion: y si, lo que el cielo sólo permita, se cumplieran las fatídicas predicciones de los que temen que á tales novedades pueda seguir la desmembracion del territorio, entonces, ¡Dios salve á los poderes, que ponen en peligro la integridad de la patria!

F. DE LEON Y CASTILLO.

25 de Diciembre de 1872.

(Revista de España.)

«A consecuencia de una reclamacion del gobierno inglés, sobre la conveniencia de que exista en Bilbao un capitán de puerto, oficial de marina autódico que hoy la representa un empleado ajeno á la carrera, y que es de tanta necesidad sea facultativa, dada la importancia de aquel puerto y las dificultades que tiene la entrada de su mar, sabemos que, por la seccion de matrículas del Almirantazgo, se ha emitido un brillante informe, del cual se hacen grandísimos elogios, que serán merecidos, conociendo como conocemos, las dotes de talento é ilustracion que distinguen al jefe de dicha seccion, Sr. Sanchez.

Se han roto las relaciones diplomáticas entre Roma y la Suiza, y parece que el nuncio de Su Santidad abandona á Lucerna. La causa es la actitud del gobierno helvético en las cuestiones de los viejos católicos.

Ha sido nombrado ministro de Bélgica en Madrid el barón Julio Gréindl, que últimamente ejercía igual cargo en Munich. El citado ministro está casado con una hija del conde de Seisal, embajador de Portugal en Paris.

Esté nombramiento demuestra, según un colega, que no es cierto el rumor de que nuestro gobierno piensa suprimir la legacion de Madrid en Bruselas; pero *La Correspondencia* dice anoche que en el presupuesto de gastos está suprimida.

Las cartas de Rusia dicen que el Khan de Khiva ha invadido las fronteras del imperio; pero que han marchado fuerzas numerosas moscovitas en su persecucion.

No es cierto que los progresos de las armas rusas en el Asia central hayan dado origen á dificultades entre Inglaterra y Rusia.

El gobierno francés pagará 200 millones de francos á Alemania, el 15 de Enero próximo, á cuenta de la indemnizacion de guerra, y pagará igual suma en los días 15 de los meses sucesivos hasta Mayo.

Segue la *Gaceta* publicando telegramas en comprobacion de que los gobernadores, sus empleados, los comités radicales y muchos ayuntamientos elegidos bajo el influjo de la actual situacion, piensan de la misma manera que el gobierno en la cuestion de reformas ultramarinas.

EL GOBIERNO.

Madrid 31 de Diciembre de 1872.

A «EL DIARIO ESPAÑOL».

El Diario Español, que fué quien primeramente dió la noticia de que el Sr. Topete iba á ser recibid...

«Extendiose anteanoche rápida y generalmente la noticia de que D. Juan Topete debía celebrar una conferencia reservada con el rey; los propios amigos del Sr. Topete la propalaban...

Los que en política se ocupan, se apoderaron de tal noticia, la comentaban, y de conjetura en conjetura, llegaba alguno á suponer que de la conferencia pudiera resultar una crisis ministerial...

En todo este farrago de palabras no hay más que una afirmación que pudiera servir de acicate á El Diario Español, para dar la noticia de la visita del Sr. Topete á palacio...

El colega en cuestión aspira nada menos, ¡á qué tiempos vamos llegando! que á marcar la conducta del partido constitucional en las actuales circunstancias...

Acostumbrados á las injusticias en política, sobre todo en la española, no nos sorprendiera ésta, sin embargo, en hombres que, rígidos, hasta el fanatismo...

Por la otra parte había un trono que derrocar, ejércitos que combatir, potencias extranjeras que desafiarse, oscuridades del porvenir que temer, todo un problema difícil y arriesgado que, abordado sin llegar á su resolución definitiva, podía convertir en Masaniellos vulgares á los revolucionarios de Setiembre...

«Dónde estuvieron los amigos de El Tiempo en aquella ocasión? Gonzalez Bravo perdía á la reina, y ésta, rodeada de individuos que lloraban como mujeres el poder que no habían sabido conservar como hombres...

Los amigos de El Tiempo se encargaron de ella. A los cañonazos de nuestros marinos en Cádiz, sucedieron las murmuraciones en las antecámaras del palacio Basilewsky...

«Pero si El Diario nos ha dicho que él no es alfonsino ni encubridor, ni descarado! Pero, si nos ha dicho que él no es más que incompatible con la monarquía revolucionaria que trajeron y votaron sus amigos! Representa otra cosa acaso El Diario Español? Cualquiera podía colegirlo, á juzgar por las líneas con que comenta el suceso á La Epoca...

por el partido conservador, y ratificada despues del 13 de Junio en manifestos solemnes y en declaraciones autorizadas, que ninguna persona importante y discreta ha corregido;

Que el Sr. Topete, fiel á los compromisos de la revolucion y obediente á los acuerdos y actitud de nuestro partido, no es alfonsino, ni quiere serlo, porque el Sr. Topete no tiene el instinto del parricidio, ni quiere tejer con sus manos el dogal con que serian estrangulados sus amigos;

Que el Sr. Topete considera como una demencia en estas circunstancias toda política de aventuras, no porque desconozca la pujanza de sus amigos, siempre comprobada en los dias solemnes, sino porque comprende que no favorece ni los intereses de la libertad, ni los del país, ni los del partido constitucional esta política.

«Le disgusta todo esto á El Diario Español? Pues combátemlo en nombre de principios afirmativos, de soluciones claras, de agrupaciones definidas y de personas importantes; y cuando esto haya hecho, entonces discutiremos cuanto quiera, de lo que quiera y como quiera El Diario, pues nosotros estamos prontos.»

A «EL TIEMPO».

Nada menos que un extenso artículo dedica El Tiempo, periódico revolucionario-alfonsista-antibasilewsky, al Sr. Topete, con motivo de la falsa noticia echada á volar por un colega, caticuemento en su iglesia, sobre la proyectada visita de dicho personaje al regío alcazar.

El periódico, zurdidor de voluntades montpensieristas y alfonsinas, recoge en sus columnas todo lo que han dicho diversas publicaciones en estos dias, y (que hemos contestado) á guisa de mendicantes pandereteros, ¡ue hace del redondo pergaminos de su instrumento, el receptáculo de las donaciones públicas en dias animados y bulliciosos. Esto es muy natural, y justo es que los que no tienen representación propia en política, estén á lo que caiga, que todos hemos de vivir de alguna manera en este pícaro mundo...

«El colega en cuestión aspira nada menos, ¡á qué tiempos vamos llegando! que á marcar la conducta del partido constitucional en las actuales circunstancias, y con el empujamiento de todo el que se mete donde no tiene voz ni voto, no defiende su ingenuidad en los límites que se propone, sino que, de querer trazar sendero á los revolucionarios de Setiembre, pasa á escluir á ciertas personalidades, y en primer término á la del Sr. Topete, de su natural y legítima influencia en la política española.»

«Pero ni aún aquí hace alto el Macabeo de los pronunciados en el palacio Basilewsky, sino que, encabritando su rucio, pues ni de Quijote hace en esta descomunal batalla, contra la personalidad del Sr. Topete, le censura por su actitud en Setiembre del 68, y se burla de sus reconocidas prendas de firmeza y de carácter.»

«Acostumbrados á las injusticias en política, sobre todo en la española, no nos sorprendiera ésta, sin embargo, en hombres que, rígidos, hasta el fanatismo y sumisos al poder real hasta la abnegación de sus personas y el olvido de su patria, colocados en la cuspide de su inequevocal obediencia, se deshicieran en invectivas contra aquellos que no los hubieran imitado.»

«Pero, ¿haer esto El Tiempo?... ¿Queréis los personajes á quienes esta publicación representa encontrar manchas en algún astro político, cuando dentro de su campo no hay por donde cojerlos, como vulgarmente se dice!»

«Al volverse en armas el iniciador de la revolucion de Setiembre contra los que á nombre de la más injustificada tiranía habían roto el pacto constitucional, en cuya representación solamente reinaba donia Isabel II, lo hacía sacrificando quizás parte de sus convicciones y de sus afectos, atendiendo al clamoreo público, abriendo la puerta de su patria á españoles preclaros, y arriesgando, sobre todo, en la empresa, con varonil esfuerzo, la propia vida y la de sus insignes compañeros, los héroes de la guerra civil y del Callao.»

«Por la otra parte había un trono que derrocar, ejércitos que combatir, potencias extranjeras que desafiarse, oscuridades del porvenir que temer, todo un problema difícil y arriesgado que, abordado sin llegar á su resolución definitiva, podía convertir en Masaniellos vulgares á los revolucionarios de Setiembre.»

«Dónde estuvieron los amigos de El Tiempo en aquella ocasión? Gonzalez Bravo perdía á la reina, y ésta, rodeada de individuos que lloraban como mujeres el poder que no habían sabido conservar como hombres, emprendía el camino de la espontánea emigracion y del destierro.»

«Aun podian algunos tener carácter: El de la desgracia. Pocos fueron estos, y El Eco de España, cuyo propietario fué quizás el único moderado á quien la corona dejó, como siempre, abandonado en momentos terribles, es el representante de la obediencia generosa por el trono de donia Isabel II.»

«Pero le faltaba á la revolucion de Setiembre, como al Apolo de Belvedere las caricaturas de Gavarri, una pequeña y antiépica revolucion, sin riesgos al abordarla, sin miramientos al resolverla, y sin satisfaccion al conseguirla.»

«Pero no habian de detenerse aquí El Tiempo y sus amigos. Las Cortes Constituyentes, producto de esa revolucion tan combatida, dijeron en alta voz su última palabra. Próceres, cuya posición respetamos, no encontraron para sus personas apoyos necesarios, y los que habian, sin riesgo, arrancado el último gongoste de ilusoria corona á la infeliz desderrada, abrieron su amoroso seno, calentaron al calor de sus pechos, se alinearon humildes á retaguardia del representante más opulento, más responsable, más adicto hasta la elección de rey, de esa revolucion tan desastrosa y pecaminosa.»

Corona, y al proclamar cual futuro regente de don Alfonso al señor duque de Montpensier, glorificaban la santidad de la revolucion, como principios, como medio y como fin.

Y, El Tiempo, representante de toda esa política, desleal con respecto á donia Isabel, interesado con relacion á D. Alfonso, y temeroso introductor de los principios revolucionarios en una restauracion, que quiere hacer por el ramo de Beneficencia pública, exigiendo de los revolucionarios la traicion y la falsia, ¡es el que nos ataca y ataca al Sr. Topete por débil y hasta por ambicioso? ¡Risum tenentis!»

«Querriéndosela echar de hábil, añade, á sus ataques, ciertas picardieguelas, como dicen los muchachos, y sienta bien al restaurador alfonsista, referentes á suponer que el Sr. Topete aspira á dirigir á su partido, por esta ó la otra manera.»

«¡Si querían los alfonsistas arrancar al ilustre y respetado señor duque de la Torre una abdicacion de la jefatura de nuestro partido, como á Isabel II la desu corona?»

«Conste á El Tiempo que el jefe por convicciones, por cariño y por orgullo del partido constitucional, es el vencedor de Alcolea; conste que, así como en la naturaleza no se mueve una hoja de un árbol sin la voluntad de Dios, los individuos del partido constitucional no toman resoluciones alguna sin consultarlas antes con su ilustre jefe, y conste, en fin, que éste no tiene más que interponer su veto en cualquier cuestion política nuestra, sujetada á la disciplina de partido, para que nosotros la acatemos, mientras nos enorgullecamos de pertenecer al número de los revolucionarios de Setiembre, que probablemente será mucho tiempo, si El Tiempo lo permite, que si lo permitira.»

«Además, por amor á la humanidad, debemos advertir á El Tiempo y sus colaboradores, que no se censuren en querer sembrar discordias donde no existen.»

«El señor duque de la Torre deja á todo el mundo libertad dentro del partido para obrar en conformidad con los principios generales de su existencia, y hasta anima y aconseja, con su habitual experiencia y tacto, á los que no se hallan colocados en su misma posicion y condiciones, siendo más que jefe autoritario de nuestro partido, el carácter noble, el ánimo sereno y esforzado, el consejo hábil, bondadoso y conciliador de todos los que se enorgullecen con su jefatura.»

«En cuanto á nosotros, y á nuestros amigos, censuramos El Tiempo todo lo que quiera. No tenemos la menor simpatía por su actitud política, ni por la historia de sus hombres, sobre todo, despues de la revolucion. Nos traen sin cuidado, y suponemos que al Sr. Topete también, los experimentos psicológicos del colega.»

«¡Valientes Cánones de carácter y consecuencia sin para hacer química transcendental de esto; sentimientos, los pronunciados de Basilewsky, los actuales acólitos del señor duque de Montpensier y los merodeadores del partido conservador revolucionario, con el sombrero en la mano y por el amor de Dios!»

«Si algun dia, rotos por alguien los pactos que hemos jurado, sacrificándonos por la patria ó movidos por el despecho, protestáramos de nuestra propia historia, exclamaríamos:—Hijo, obedece y respeta á tu madre—antes que—¡enemigos de la madre, arrancámosle corona é hijo, y pongamos entre ella y éstos toda la herejía de los principios revolucionarios!»

«¡Qué debilidad de carácter! exclamará El Tiempo!»

«Es probable que nuestro buen colega, tenga razón.»

«¡Sobre gustos no hay nada escrito!»

LOS RADICALES EN LA TERTULIA.

Como nuestros antepasados se ponian bien con Dios al emprender un viaje en la probabilidad del perenne, así cuando habla el Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes ó en la Tertulia progresista, en el Circo de Price ó donde quiera que sea, hacemos previamente acopio de paciencia, y á fin de no sorprendernos, hojeamos el diccionario para anotar todos los insultos que contiene, y el código penal, para anotar las injurias que pueden proferrirse y los delitos que pueden imputarse, en la seguridad de que, todas ó algunas palabras desprecivas, han de aplicarse al partido conservador, varios ó la mayor parte de los crímenes allí penados han de atribuírsele.

Entiéndase bien que esto sucede siempre á espaldas y en ausencia de los insultados, porque de otro modo, y cuando se encuentra cara á cara con ellos, á la agresion sustituyen el silencio, la sonrisa placentera y las palabras más humildes y melosas. El señor Zorrilla ha vuelto del revés aquel mote escrito en el escudo de un antiguo caballero, «arrogante con los fuertes; humilde con los débiles.» Y dicho está, que el contrario ausente es el más leblil de los adversarios.

El presidente del Consejo de ministros no habia de faltar esta vez á su inveterada costumbre, ni violentar sus instintos helicos, ni cambiar de alma como ha cambiado de política.

Al calificar la Liga anti-reformista que con sus vueltas y revueltas, amenaza estrangular su nuestro proyecto de abolicion inmediata, dijo que no entraban en ella como idea ó como móvil sino intereses bastardos. De manera que los hombres públicos de todos los partidos; los que de todas las clases de la sociedad y de todas las provincias de España han enviado exposiciones contra las reformas; la grandeza en masa; los peninsulares de Cuba y Puerto-Rico, que la abolicion protestan como inconveniente, todos obedecen á intereses bastardos; aquí no hay otros intereses legítimos que los de los reformistas. ¡Coincidencia extraña! están en consonancia con las aspiraciones de los filibusteros.

Más dejemos hablar al Sr. Ruiz Zorrilla como puede y como sabe. Al prestidigitador Herrmann que de la botella maravillosa sacaba todo género de vinos y licores, le hubiese sido imposible sacar del cuerpo hipocóndrico del presidente del Consejo de ministros otra cosa que bilis pegajosa y corrosiva.

La Liga nacional, según el jefe cambio, no tiene bandera, y en efecto; la integridad del territorio no es desde el momento que La Nueva España, Benjamin por ahora de la prensa democrática, la regala á segundo término, colocándola despues de la emancipacion de los esclavos. Los convencionales franceses decian: «¡Salvense los principios y perezcan las colonias!» los radicales españoles han cambiado aquella fórmula por esta otra: «Perezca España, bórrense sus límites geográficos, con tal de que sean libres inmediatamente los esclavos de Puerto-Rico.»

mi-corcheas, ó el medio no es tan eficaz como rezaban los agurios democráticos.

«No pronosticó el mismo Sr. Ruiz Zorrilla que estando los radicales en el poder, los republicanos no se moverian? Pues á pesar de las razones que para tal afirmacion tenia, los señores federales nos han dado bastante que sentir, sin lo que probablemente nos darán. Verdad es que, según los señores ministros de la Gobernacion y de Estado, todas estas fruslerias son obra de los pícaros conservadores.»

Y no queremos considerar las palabras del presidente de la Tertulia, sino como simples vaticinios ó vaticinios simples; pues si hubiéramos de darles el carácter de promesas, nos veríamos precisados á no prestarle le alguna por aquello de las quintas que se ofreció abolir y no se han abolido, y lo otro de los voluntarios, cuya voluntad se prometió hacer y no lo ha hecho.

«Si la integridad nacional no pelagra, ¿por qué el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros lo mismo en el año 1871 que en el año 1872, no abolió la esclavitud ni pensó en abolirla, aplazando año y medio ese acto humanitario?»

«Si, en efecto, el proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Mosquera el 24 de Diciembre, es oportuno y en nada puede influir en la insurreccion cubana, ¿qué significa el telegrama hipocrita, falaz é insidioso dirigido por el mismo señor ministro de Ultramar, explicando la política que pensaba seguir, ó hablando con propiedad, la que no pensaba seguir?»

«El orador—vamos á decir—habló del socorrido tema de las conspiraciones militares, y en verdad que hemos dicho tanto sobre el particular, que no hemos de repetirnos. La conciencia perturbada, ese ojo de Dios, como le llama Victor Hugo, sigue y persigue á los radicales á todas partes, la Tertulia progresista inclusive, y sus propias faltas y sus arbitrariedades y escándalos, entre las formas caprichosas, extrañas y fantásticas que toman, revisten el de generales que se conciertan, batallones que se insurreccionan, sables que se esgrimen, fusiles que disparan, cañones que detonan y voces que gritan ¡abajo esta situación que nos arruina, nos envilece y nos deshonra!»

«Pero todo esto es pura fantasia: las espadas no se desvanecian para derribar una situación cuartada, que urge se desmorone y se derrumbe al impulso de su propio desorden. No hay necesidad de destruir lo que por sí mismo se cae.»

«Un presidente del Consejo que da cuenta de su pensamiento político, antes á la Tertulia que al país, está juzgado, sancionado y muerto, desde el punto de vista de los principios constitucionales.»

«¡Ah! El Sr. Ruiz Zorrilla tiene una aritmética sui generis, con la que siempre le sale la cuenta. No hay forma que en el debe y haber de su gestión gubernamental le resulte cargo alguno, pues para él todas son partidas de data. La liga nacional, en que entran todos los partidos, y las clases sociales todas, queda reducida á la nada, pues que no son sino unos cuantos intereses bastardos. Ciento ochenta grandes de España, menos el descendiente de Cotton, igual á cero. Saldo á favor del partido radical, todas las ilusiones que quiera hacerse. Cargo contra los españoles, el Banco hipotecario, 635 millones en títulos reditivos, la insurreccion carlista y la insurreccion republicana, un déficit enorme, y la probabilidad de una futura desmembracion territorial.»

«Se nos olvidaba: en la cuenta se han desahogado algunas partidas ilusorias, entre ellas, la de que El Gobierno disiente de la liga. El Gobierno está con la liga y no se separará de ella mientras, de nacional que ahora es, no se convierta en liga de partido. Consté así.»

LA LIGA, «EL GOBIERNO» Y EL SR. TOPETE.

El presidente del Consejo de ministros en la Tertulia progresista, y El Imparcial, en su número de ayer, presentan á El Gobierno y al Sr. Topete como divorciados de la Liga.

Esto no es exacto. El Gobierno ha hecho sencillamente este razonamiento, origen de las alharacas que laasion política, no la sinceridad, han levantado: «Si, como dice La Política, al hablar del nombramiento de dos directores de periódicos antidinásticos para secretarios de la comision de la nobleza, la Liga, por más que otra cosa parezca (estas eran palabras del diario de la calle de San Miguel,) tiene carácter político, nosotros, no sólo no estamos con la Liga sino que nos pondremos firme y resueltamente enfrente de ella.»

«He aquí lo único que ha dicho El Gobierno, por cierto despues de haberlo dicho La Política, y hé aquí lo que repetimos de nuevo y lo que seguiremos manteniendo. Como nosotros decimos las cosas con sinceridad, pensamos que todo el mundo procederá del propio modo; y de ahí, el que cuando oímos protestas en este sentido en las reuniones mismas de la Liga, las damos el sentido propio y recto que tienen, sin somerías á preparaciones químicas que las trasformen ó bastarden.»

«Pero con nuestras declaraciones, opuestas á todo pensamiento político en los trabajos de la Liga, coincidió la publicacion en El Gobierno de un proyecto de abolicion gradual, atribuido al Sr. Topete; y esto ha servido tambien para ver confirmadas nuestras supuestas «disidencias» con la Liga. Y, sin embargo, al publicar en nuestro periódico el proyecto abolicionista en cuestion, dijimos que en estos momentos la más cuerdo era aplazar todo género de reformas en Ultramar; y, lo repetimos el domingo último, al discutir con El Imparcial (circunstancia de que este periódico ha prescindido con su habitual buena fe); pero que si el gobierno radical estaba tan decidido á ventilar este problema; que si no habia otro remedio que resolverlo; en el caso de que la demencia gubernamental necesitase una solución inaplazable, preferíamos la abolicion gradual á la inmediata, y el proyecto del Sr. Topete al del Sr. Mosquera. Decir esto, mantener esto, ¡implica disidencias con la Liga? Autoriza á que varios periódicos y á que el presidente del Consejo digan que El Gobierno y el Sr. Topete se han separado de la Liga?»

«Nosotros hemos creído siempre que á los hombres y á los periódicos se les debe juzgar por sus propias palabras, no por las que plazca decir á un tercero, y más si este tercero tiene motivos para ser imparcial y recto. Pero en este desventurado país, sucede todo lo contrario. La mentira y la mistificación encuentran siempre más apasionados que la verdad y que la rectitud.»

«No hay nada, por lo tanto, de lo que se supone: El Gobierno está con la Liga, y el Sr. Topete tambien. En este sentido, las palabras que á continuación tomamos de La Epoca, no pueden ser más exactas ni relevar mejor sentido político:»

«No creemos, dice, que sean ciertas las noticias dadas por El Imparcial de que la actitud del Sr. Topete se significa más á cada paso contra las tendencias y los propósitos de la Liga, pues nos consta, y debemos declarar así, que el periódico El Gobierno no piensa separarse de la Liga; pero aunque El Imparcial estuviera bien informado, no por eso dejarían de perseverar en sus propósitos, mientras sea necesario, los que se hallan unidos, no por aspiraciones ni vínculos políticos, sino por el común deseo de salvar la integridad nacional, que consideran seriamente»

te amenazada, digan lo que quieran los ministeriales.»

«Estamos de perfecto acuerdo con La Epoca. Mientras la Liga se cina á una empresa nacional, nosotros permaneceremos á su lado firme y resuelto.»

«A El Diario Español, que tambien en su número de anoche se ocupa de las palabras del Sr. Zorrilla y del sueldo de El Imparcial, poco hemos de decir despues de lo que ya he dicho. La imprudencia que El Diario supone cometida por los amigos del Sr. Topete, al patrocinár su proyecto de abolicion y al presentarle como en disidencia con la Liga, no existe sino en la mente de los que la buscan con su intemperancia y con sus ataques solapados. El señor Topete no tiene amigos que lo lleven por aquí ó por allá; es mayor de edad y sabe andar solo, por más que no ande ni quiera á gusto de El Diario Español. Y si su proyecto le parece mal á El Diario, discútalos, y si quiere hacerle cargos por su supuesta disidencia con la Liga, cuando ésta celebre la primera reunion pida las explicaciones que quiera, en la seguridad de que las recibirá cumplidas y como el señor Topete sabe darlas.»

«Por lo que hace á El Gobierno, si El Diario piensa que nosotros hemos llevado tambien nuestra imprudencia hasta el punto de poner al Sr. Topete en hostilidad con sus amigos y en disidencia con la Liga, debemos recordarle que El Gobierno es leal á sus amigos, les acompaña hoy y les seguirá en todas sus vicisitudes sin trazarles rumbos determinados que están en oposicion con sus compromisos, y que destruirán todos sus intereses.»

«El Gobierno no quiere imitar la conducta que hoy sigue El Diario, del propio modo que nuestros amigos no lo quisieron tampoco seguir cuando, despues del solemne rompimiento de la noche de San José, este colega se quedó sólo del lado de los defensores del Banco de Paris, y en hostilidad abierta con todo el grupo conservador; tan sólo y tan apogado al elemento entonces ultra-liberal, que llegó á merecer el dictado de edicion pequeña de La Iberia.»

«¡Siga, pues, tranquilo, ó como pueda, su camino El Diario Español; y si su amor por la existencia de la Liga es tan ferviente, empuñadla con La Política, que fué quien enseñó desde el primer momento los dientes á la patriótica asociacion, y quien la dicho que habia en ella, por más que, se negara, pensamiento político.»

«Se ha prescindido, sin embargo, de este periódico, y se cierra con el Sr. Topete y con El Gobierno; lo cual denota que aquí palpita y que aquí hay una gran cuestion política, que se intenta explotar de todas las maneras y en todas las ocasiones.»

«Si en esto fuéramos un poco suspicaces, nos alegrariamos mucho que se nos sacase de tal error. Dos palabras más para concluir. El Diario Español, con un dolor que parte las piedras, se duele de que con el proyecto del Sr. Topete (que de paso sea dicho, merece los aplausos de personajes muy importantes del partido), y nuestras disidencias con la Liga, hayamos procurado el contento de los cambios grandes enemigos de los conservadores; como si nosotros pudiéramos irle á la mano á los cambios en eso de alegrarse ó entristecerse á su antojo, y como si no los atacásemos un poco más enteramente que El Diario, ocupado por completo en despellear el principio monárquico. En cambio, nosotros no nos dolemos de la actitud de El Diario; porque no tenemos el corazón para tamañas sensibilidades; pero consignamos el hecho de que su política hace las delicias de los moderados, históricos é implacables enemigos de la union liberal, sobre todo de la revolucionaria en Vicalvaro y en Alcolea, y constituye el encanto de aquellos que armaron el brazo del conde de Ceste, y que en sus manos pusieron el látigo con que la azotó inicuentemente.»

«Con que váyase lo uno por lo otro.

En la Basílica de Atocha se celebraron ayer mañana con gran solemnidad, las honras fúnebres por el eterno descanso del que fué D. Juan Prim. A la imponente ceremonia acudió un «numero» concurso, viéndose en él á los más importantes de nuestros hombres políticos que acudían á tributar al malogrado general el recuerdo de su cariño, juntamente con las preces de la religion. El presbítero, señor Rocafill pronunció la oracion fúnebre siendo la misa cantada la magnífica «compuesta por Donizetti á la muerte de Bellini, cuya sublime inspiracion se escuchó con profundo recogimiento, dirigiendo la brillante y numerosa orquesta D. José Vicente Arce, y siendo la voces las de las hermanas Mantilla y de los señores Cagigal, Oliveres y Guallart.

El rey envió á la funcion religiosa al general Tassara y demás de su cuarto militar, en un coche de gala. Asistieron tambien el conde de Rius, el baron de Benifayó, el Sr. Ojea y otros funcionarios de la real casa.

El presidente del Consejo de ministros, con dos de sus compañeros, asistieron al solemne acto. De nuestros amigos políticos, entre otros muchos, vimos á los Sres. Topete, Sagasta, De Blas, Gonzalez, Moreno Benitez, Gullon, Montes, director de La Iberia, Ulloa, Romero Ortiz, Montojo, Silvela, Cervino, Peñuelas, Mazo, Balaguer, Malcampo y Lopez de Castilla. Los presidentes de las Cámaras, de los consejos y tribunales, individuos de los mismos y autoridades, acudieron tambien á Atocha con un gran número de altos empleados civiles y militares.

El Sr. Ruiz Zorrilla, por aviso de la señora condesa de Rius, dejó el templo antes de terminar la misa, para acompañar á la ilustre viuda en el acto de recibir en su casa la visita de los reyes.

«Al recordar ayer los altos merecimientos y el fin trágico del malogrado conde de Rius, y al elevar al cielo la plegaria del cristiano, dolíamos profundamente de la pérdida del ilustre caudillo, pero pensáramos al propio tiempo en lo infeliz que seria, si, viviendo hoy, viera el cenagal en que se arrastran las pasiones políticas, como se combate con la calumnia la injuria y toda clase de alevosas armas, y como, en fin, la obra de la revolucion, que tanto el ilustre conde ayudó á levantar, se ha desnaturalizado, convirtiéndose en patrimonio exclusivo de los más audaces, de los más álevos y de los más griteros.»

«La Gaceta de ayer nos comunicó las siguientes únicas noticias sobre orden público: Cataluña.—La columna Cabrinety atacó ayer en Osor las facciones de Savalls y Haugeut, tomando el pueblo y alturas inmediatas, donde se hallaban apostados, y persiguiéndolos en direccion á San Hilario.»

«Valencia.—Con noticia de que en la Fuente de la Rivera se organizaba una partida de carlistas al mando de D. Ramon Fabra, dispuso el capitán general la salida de dos compañías de las Navas con una seccion de la Guardia civil; alcanzada la faccion en el camino de Alafra de Argüiza á la Vall de Usó, fué batida completamente, haciendo prisionero al cabezalla y seis más, tres heridos graves, de los que uno murió en el camino, cogiéndosele la carga de municiones, varias armas blancas y de fuego, dejando algunos muertos en el campo y haciendo inutil la persecucion por la completa dispersion de la partida.»

demás cabeillas, perseguida en la parte de los montes de Urdabaru, descendió ayer a las doce sobre Urnetá. Inmediatamente salió a su encuentro el destacamento de Andoain, y al dirigirse la partida sobre Lazaro, los voluntarios de este pueblo y de Hernani la dieron alcance y la hicieron al paso del río Oria, causándole heridos y cogiéndole multitud de efectos.

Las facciones de Ocariz, Iriarte y Mendivil, que se hallaban en Echarren cortando el puente sobre la vía férrea, se vieron envueltas por tres columnas que salieron hacia dicho punto, el cual desalojaron precipitadamente a los primeros disparos, evitando la destrucción de dicho puente; la partida marchó hacia Villanueva, donde, atacada tres veces por dos compañías del Príncipe, quedó en completa dispersión en las inmediaciones de aquel pueblo.

En el resto de la Península no ocurre novedad extraordinaria.

Hasta aquí lo que el periódico oficial nos dice, cuando, por desgracia, las noticias de las cartas y periódicos que recibimos, y que no podemos insertar por falta de espacio, distan mucho de ser satisfactorias.

De Pamplona escriben a un colega que el capitán general se ha visto obligado a pedir refuerzos, y que el movimiento carlista está iniciado desde el 15, en cuyo día apareció un pequeño grupo en Murugaren.

El día 18 creció la partida hasta 80 hombres, y ya sonaban como cabeillas el cura de Gollano y Senosiain.

El 19 tropezó con ellos en Ganaua una columna de la Princesa y Guardia civil. A las pocas horas del choque entraba la columna en Estella con un guardia civil herido, que el 26 falleció.

La partida siguió engrosando. El día 23 tenía bastante fuerza, figurando a la cabeza Olo y Pérula.

El 24 salieron de Estella cinco compañías de la Princesa y 30 guardias. Llegaron a Muez, y pernoctaron, y se estacionaron, y mientras los carlistas cobraban contribuciones en derredor. Corrió dos días mortales la voz de que la columna estaba en Muez blóqueada. Por fin el 27 volvió a Estella. El "cabeilla" Olo, con 100 hombres, ha cobrado las contribuciones y requisado caballos en las importantes orillas de Arrozón (á legua y media de Estella) y los Arcos. Pérula, con otra partida numerosa, ha bajado al corazón de la ribera, y recogido, sin disparar un tiro, las 60 carabinas de otros tantos voluntarios de la libertad de Sesma.

Dos cartas tenemos en nuestro poder de Barcelona. En una de ellas, que lleva la fecha del 26, nos dice nuestro corresponsal que las partidas siguen aumentando en Cataluña, causando á todo el mundo verdadero asombro, el laconismo que emplea la Gaceta para dar cuenta al público de la marcha de la insurrección. Para dominarla, urje enviar grandes refuerzos, y revestir al capitán general Sr. Gamín de atribuciones y facultades de que hoy carece.

La otra carta, que es del 27, se extiende á darnos algunas noticias sobre los carlistas, que omitimos aquí por ser las mismas que en otro lugar publicamos; pero nos agrega nuestro corresponsal que en la capital del Principado había causado un verdadero disgusto la precipitación del ministerio en llevar á Puerto-Rico las reformas, y que todos los ayuntamientos se apresuraban á dirigir exposiciones probando los perjuicios que traer á Cataluña los proyectos del gobierno, realizados de una manera violenta.

Las destrucciones de las vías férreas; las rupturas de los aparatos telegráficos; la exacción de contribuciones á los pueblos, y los atropellos y vejámenes que causan los carlistas en todos los puntos por donde pasan, son ya motivos más que suficientes para que la excitación exista en el territorio catalán, sin que hoy hubiera tenido necesidad el gobierno de venir á aumentar la alarma y el disgusto con la realización de unos proyectos que tanto comprometen la integridad del territorio.

Anteayer se celebró en el restaurant de Fornos el anunciado banquete con que los diputados y periodistas republicanos han querido obsequiar al elocente Castelar por su último discurso en el Congreso. Antes, á los que sobresalían de entre la multitud por alguna cualidad privilegiada, se les concedían una clase de honores que no tenían, por cierto, la menor relación con el dispensado anteayer al gran tribuno honra del Parlamento. El señor Castelar, en vez de verse arrastrado en triunfal carro ó de tener que exhibirse á la multitud ceñida la sien con la corona de encina ó de mirto, lo cual sin duda alguna hubiera estado más de acuerdo con la lozania espiritual de su espíritu, tuvo que resignarse prosaicamente, que prosaica es toda comida, por sencilla que sea, con el género de ovación que sus amigos le prepararon, obediendo á la influencia de los tiempos que corren.

Reunieron, pues, como los diarios republicanos nos muestran alborozados, alrededor de la mesa colocada en el salon de Fornos, los diputados, senadores, periodistas, jóvenes llenos de fé y ancianos encanecidos del partido, presidiendo la fiesta el héroe de ella en union de los Sres. Sorni y Rebullida.

Como pueden calcular nuestros lectores, los brindis fueron muchos, sin duda por lo menos, á razón de uno por individuo, dando digno principio el Sr. Sorni, y siguiendo los Sres. Rebullida, Cerve-

ra, Abarzuza, Moreno Rodríguez, Pinedo, Sanchez Pérez y así todos los demás hasta concluir la lista de los asistentes. El último que habló, como tenia necesariamente que ser, fué el Sr. Castelar, de cuyo génto solo nos dicen los periódicos del partido que brotaron torrentes de inspirada elocuencia, lo cual, sin necesidad de que nos lo dijeran, lo creeríamos, porque el orador republicano sabe imprimir á todo cuanto dice el sello de su galana fantasía.

Pero claro es que el Sr. Castelar, como los que hablaron antes que él, hicieron obligado tema de sus discursos las invocaciones á la libertad, la defensa de la república como la mejor forma de gobierno, sobreesaltando, sobre todo, en los oradores, su amor profundo á la humanidad y su regocijo por la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, considerando este hecho como el necesario preliminar para que también en Cuba concluya de repente la esclavitud. Ya lo hemos manifestado muchas veces, y no nos ganen los republicanos, por muchas que sean sus declamaciones, en el deseo de que la esclavitud quede abolida. Con la diferencia, altamente previsora, de que nosotros queremos gradualmente, y cuando sea tiempo oportuno, la emancipación del esclavo, para salvar así altos intereses que afectan á la madre patria, y los republicanos todo lo atropellan por conseguir sus deseos, hasta el punto de haber impuesto al gobierno su voluntad; unos y otros estamos de acuerdo en lo esencial de la cuestión. El republicano, pues, con sus alharacas sobre el asunto, á las que hacen coro los radicales, no consiguen otra cosa que hacer sonreír de lástima á los que piensan rectamente. Con su infinito amor á la humanidad y su tibio cariño á la madre patria, republicanos y radicales, nos recuerdan á Rousseau enterneciéndose por las desgracias de los hombres, y enviando sus propios hijos á la Inclusa.

El festin concluyó pacíficamente, enviándose á la hermana del célebre orador el ramo de flores que adornaba la mesa. Segun hemos oido decir, para dentro de breves días se prepara otra comida, sin más diferencia de la de anteayer, que la de que asistirán radicales y republicanos fraternalmente confundidos.

Dice La Correspondencia: «El GOBIERNO declara que no es propiedad del Sr. Topete. Esto lo sabíamos, así como nuestro colega no puede ignorar que la opinión señala al ilustre marino como el personaje político más relacionado con los apreciables redactores de EL GOBIERNO. Por esto dijimos ayer al hablar de nuestro colega que era el órgano del Sr. Topete, haciéndonos eco de la opinión.»

Gracias, querido colega, por habernos puesto en propiedad de nuestra humilde publicación. En cuanto á lo de ser órganos del Sr. Topete, si por tal frase se entiende que seguimos ciegamente las inspiraciones de dicho personaje, la opinión pública se equivoca. Pero si, por el contrario, significa tal creencia que estamos unidos en política al ilustre marino, tenemos á honra declararlo.

Respecto á ser su órgano exclusivo, tan somos órganos del Sr. Topete, como de cualquier amigo político nuestro.

Lo somos ó aspiramos á serlo, por lo menos, del señor duque de la Torre, del Sr. Sagasta, del señor Ríos Rosas, del Sr. Ulloa, del Sr. Candau, del Sr. Malcampo, de todos los señores, en fin, que pertenecen á nuestra escuela y se identifican con nuestros principios.

Y no solo estamos dispuestos á ser sus órganos, sino toda su orquesta, excluyendo el violon, instrumento bastante pesado y que necesita hasta de maquinaria y mozos de cordel para manejarlo.

Ayer llegó á esta corte el correo de Canarias con noticias que alcanzan al 24.

Segun vemos en la prensa de aquella provincia, se agitan allí las cuestiones políticas de un modo inusitado, llevándose á cabo por los hombres de la situación venganzas mezquinas, merced á los resortes administrativos que tienen entre sus manos.

Así se han separado por la comisión provincial-empleados que contaban largos años de servicio, por el solo delito de no profesar las mismas opiniones políticas que sus individuos: así se han obtenido las cesantías de funcionarios probos que no saben amoldarse á las exigencias de las gentes que mandan. Esto allí era desconocido, esto allí produce un verdadero escándalo. Los radicales han alcanzado la gloria de introducir en aquel, antes pacífico archipiélago, la perturbación que reina en toda España.

Y, para colmo de ignominia, ha visto la luz en un periódico de la provincia, una carta en que el secretario del subgobierno de Gran-Canaria hace pública manifestación de sus opiniones republicanas, afirmando que se halla siempre dispuesto á defenderlas.

Ante hecho semejante no sabemos qué censurar con más energía, si la indignidad del gobierno que permite esta manifestación osada, ó el cinismo de un funcionario que hace público alarde de ser enemigo de las instituciones á cuyo servicio está dedicado.

Peró, ¿á qué estrañarse? ¿sabe el secretario del subgobierno de Gran-Canaria, que su papel está en carácter en el drama tragi-bufo que los radicales vienen representando?

Dice La Igualdad del domingo que fué pura broma de inocentes lo que dijo en su número famoso del sábado, incluso lo que dijo contra sus propios amigos los republicanos.

Dice también que al hablar lo que habló de los federales, no hizo más que reproducir los rumores, sin origen ni fundamento, de esos avisos de traiciones que no existen ni en las calenturistas cabezas de los que las mencionan; verdadero sistema de terror bufo para uso particular, practicado hace ya tiempo dentro del partido con grave daño de los intereses de nuestra causa.

Y luego exaltándose, exaltándose, dice que su comunión política, desde 1868, «tiene la gloria de no registrar en sus hombres ni una apostasía, ni una defección, ni un cambio de frente, ni un solo momento de vacilación ó abandono.»

¡Bah, bah! y los turroncitos que han tomado republicanos tan conocidos como los señores Sastre, redactor de El Combate, y Chaparro, secretario de un comité de Madrid, y otros ciento y otros mil, repartidos entre Filipinas, Cuba y la Península?

¡Que no ha habido defecciones! Eso lo dirá La Igualdad; pero los intransigentes dicen precisamente todo lo contrario.

¡Buena está la rectitud y la austeridad del partido republicano.... benévolo!

Ayer salió para la Granja nuestro respetable amigo el señor duque de la Torre, de donde regresará dentro de breves días.

Un apreciable amigo nuestro nos escribe de Béjar, lamentándose del estado de verdadera perturbación que existe en aquella ciudad y de los repetidos crímenes que impunemente se cometen, hasta el punto de que se hace indispensable, si la administración de justicia ha de cumplir con su deber, el crear un nuevo juzgado, porque el que hoy existe no puede atender á las innumerables causas que en él radican. El 26 por la noche, estando en el café una persona conocida en la población, le llamaron á la calle, disparándole dos tiros, que han puesto en grave peligro su vida. Las autoridades no se han apresurado á perseguir á los agresores, quedando este crimen en la misma impunidad que otros muchos.

El Sr. Ruiz Zorrilla hablará cuanto quiera en la Tertulia y en el Parlamento sobre la tranquilidad pública; pero las cartas que de la mayor parte de las provincias recibimos, nos pintan con negros colores el estado de ellas, y la falta de seguridad en que viven las gentes pacíficas.

La situación radical no se parece á ninguna otra situación, como el partido cambió es distinto de todos los partidos. Se prende por sospechas, por anónimos, se prende por prender, y esto se hace por los que no tienen en los labios otra cosa que los derechos individuales. Y al cabo de tres, cuatro ó seis meses de prisión, cuando se pone en la calle á las víctimas de tales atentados contra la seguridad individual, se les dice: «Usted dispense,» como al que se pisa por casualidad, y se cree haber satisfecho al agraviado.

Sugiere esas reflexiones á El Debate el siguiente suelto de La Epoca.

«Es verdaderamente triste lo que pasa con la administración de justicia en nuestro país. Han pasado dos años desde que fué alevosamente asesinado el general Prim, y esta es la hora en que, convertidas las indagaciones á un objeto político, han sido muchas las personas molestadas, y la reciente abolición del coronel Solís ha demostrado con cuánta injusticia se les perseguía.»

Cometióse despues otro crimen, el conato de regicidio; también se le quiso dar carácter político, también se acusó á determinado partido, y fueron presas personas relacionadas con el mismo; pero también ha sido puesto en libertad. Despues de cinco meses de reclusión, D. Enrique Ducaezal.

«No es esto tristísimo? Como dice con razón uno de nuestros colegas, quien indemniza al Sr. Ducaezal por haber sufrido cinco meses de arresto, por haber perdido un hijo y haber tenido á su esposa en los umbrales de la muerte? También han sido puestos en libertad Venero y Mendivar, presos por el frustrado regicidio. Quedan únicamente detenidos Botija, Pastor y otro, conocido por el Chato.»

Contestando á El Pensamiento Español, nuestro colega El Imparcial, consigna de un modo absoluto, que el bueno de Fernando VII recibió del extranjero bastantes millones, á condición de acabar con la trata, «que es lo mismo, añade, que acabar con la esclavitud, si desde entonces se hubiera cumplido aquel pacto vergonzoso.»

Bueno será consignar de nuevo, que á la iniciativa del Sr. Cánovas se debe en España la ley sobre la abolición de la trata, muy eficaz, sin duda, contra la esclavitud, si bien no puede afirmarse en absoluto que la abolición del tráfico de negros acabará siempre con dicha institución. Testigos son los Estados esclavistas del Norte-América, que allí por los tiempos en que D. Fernando VII recibió los consabidos millones, pusieron término á la trata, y, sin embargo, el número de esclavos había crecido en más de tres millones al empezar la guerra entre confederados y federales. Por supuesto, no pase

este recuerdo de un simple dato estadístico. Y á propósito de la cuestión sobre proyectos de abolición gradual é inmediata, se servirá decirnos El Imparcial cuál le parece preferible, el publicado por el periódico El Gobierno, ó el presentado á las Cortes por el gobierno radical?

Nuestro colega nos debe, pues, una contestación.

En el Ateneo mercantil de Valladolid, ha tenido lugar una importante reunion el 27 por la noche, para tratar de las cuestiones de reformas de Ultramar. Allí, donde la opinión está tan pronunciada contra los proyectos del gobierno, se dió cuenta de la falta de resultado que obtuvo la comisión que vino á Madrid á gestionar la suspensión de las reformas, acordando en su vista prescindir de toda política pública; prestar un leal y decidido apoyo á los españoles que con tanto heroísmo defienden en Cuba la integridad nacional; constituir un centro Hispano-ultramano de Castilla la Vieja; dirigirse á los pueblos de la provincia á fin de que unan sus esfuerzos á los de la capital; remitir copia del acuerdo al centro de Madrid y de las demás ciudades donde existan; y, por último, invitar á la prensa de la corte y de las provincias á que de noticias del resultado de tan patriótica reunion.

Hé aquí la junta directiva que constituye el centro de Valladolid:

D. Mariano Lino de Reinoso.—Representante de Rioseco.—Id. de Medina.—Ramon Pardo.—Eloy Marin.—Angel Villamandos.—José Caesta.—Eustaquio Gante.—Juan Divildos.—Tiburcio Cocho.—Gaspar Villarias.—Ventura Acero.—Pedro Hornedo.—Saturnino de la Mora.—Sr. Canales.—Miguel Alonso Pesquera y Lorenzo Merino.

Segun hemos oido, el señor presidente del Consejo de ministros, en vista de la baja que han experimentado nuestros valores, y para evitar las quiebras que se temen, ha llamado y conferenciado con un banquero muy conocido en los círculos bursátiles, á fin de que influya para producir un alza, aunque sea pasajera. Parece que el citado banquero, muy conoedor y muy práctico de los negocios de Bolsa, si bien ha manifestado que celebraría poder contribuir á la elevación de los cambios, ha indicado también la imposibilidad de producirla, dada la gran cantidad de papel que ha de afluir á la liquidación, y la baja que han experimentado los fondos en todos los mercados de Europa. Nosotros nos alegraríamos que nuestros fondos se repusieran en breve, si bien vemos cuán difícil es, atendido el estado del país.

Nuestro apreciable colega La Independencia Española, comentando el proyecto sobre abolición gradual de la esclavitud que hemos publicado, dice que á ser obra suya, «habría eximido de las condiciones establecidas en los artículos 2.º y 3.º á los esclavos sexagenarios, así como habría también declarado libres á todos los nacidos de padres esclavos, desde la publicación de la ley.»

La observación de nuestro colega, si bien nos parece inspirada por un sentimiento humanitario que le honra, no es necesaria. Bastará para convencerle, el recordarle que las modificaciones que propone están ya consignadas en la ley del Sr. Moret de 1870, y puestas además en práctica en ambas Antillas desde su promulgación.

Dice La Correspondencia de ayer que el banquete con que los republicanos obsequiaron anteayer al Sr. Castelar ha sido un nuevo testimonio de lo que van ganando en costumbres públicas y prácticas de gobierno el partido que, hasta hace poco, era considerado como ingobernable.

Ea, ya tienen Vds. convertido casi en el mejor gobernante posible al grupo republicano benévolo, por obra y gracia del Sr. C. Lo único que ha olvidado el redactor del periódico alfabético, es que esos señores, con sus prácticas y costumbres, no tienen gente, es decir, masas á quienes gobernar.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el notable artículo que, tomado de la Revista de España, y suscrito por nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo, publicamos en la primera plana de este número.

Es cosa resuelta que no se separan por ahora los mandos en Puerto-Rico, lo cual hace bailar de gusto á los diputados reformistas. Esta mutilación en el programa del Sr. Zorrilla, se debe á las influencias de los generales radicales.

¡Por de contado que el militarismo tiene escasa influencia en esta situación!

Dice La Correspondencia: «Parece que se ha dispuesto que todos los prisioneros que se hagan á los carlistas sean conducidos á Cádiz, en donde serán embarcados para Canarias.»

Y dice la Constitución: «Art. 6.º Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia, sino en virtud de sentencia ejecutoria.»

El ayuntamiento de Barcelona, compuesto de radicales y republicanos, ha representado al gobierno contra las reformas de Ultramar.

Nos parece que esta representación vale un poco más que las amañadas en algunos comités por los reformistas de Madrid.

Los periódicos de Filipinas pintan con negras tintas lo acaecido en el presidio de Zamboanga, y dan grande y verdadera importancia á la sublevación, si bien el acto material de la lucha no alcanzó las exageradas proporciones con que ha sido descrita.

El estado del país, aunque á primera vista parece bueno, no inspira absoluta confianza, y si no se adoptan determinaciones prontas y energicas, es muy posible que se repitan las escandalosas escenas ocurridas en Filipinas este año.

El Diario de Cádiz hace observar que la marina de aquel departamento vuelve á estar postergada, ó mejor dicho, no ha dejado de estarlo, en el pago de sus haberes, pues se le adeudan tres mensualidades. La Pascua de Navidad ha sido para aquellos marinos y para la maestraza del arsenal, á menos alforzada que para las clases pasivas. ¿Qué hace el señor Beranger? pregunta el citado periódico. ¿Qué influencia es la suya que no alcanza á conseguir se trate con alguna consideración al cuerpo á cuya cabeza se halla?

Los periódicos ministeriales niegan que el gobierno haya pensado en anticipar la fecha fijada para que las Cortes reanuden sus tareas. Solo en el caso de que surgieran acontecimientos excepcionales, dicen, procuraría aquel que los Cuerpos colegisladores volvieran á reunirse antes del 15 de Enero.

Parece muy probable, sin embargo, que el día 8 reanuden sus tareas las Cortes.

Celebraremos que sea una verdad el aplazamiento de la separación de los mandos civil y militar en Puerto-Rico. Igualmente podría aplazarse el proyecto de abolición inmediata de la esclavitud, leído por el gobierno en las Cortes, y se calmarían las alarmas y zozobras que tan radical reforma ha despertado en la opinión pública.

Los radicales siempre serán lo mismo, porque no pueden ser otra cosa. El favoritismo invade todos los departamentos ministeriales, y existe en todos los ramos de la pública administración, así en lo civil como en lo militar.

Ni los méritos personales, como la instrucción y el valor, ni la antigüedad, son parte á que los infelices oficiales sean atendidos, si no tienen por amigo ó pariente ó patrono, algun radical.

Los comandantes se hacen por docenas, ó por gruesas, como los hotones, siendo postergados por algunos que empiezan ahora su carrera, otros que, además de grandes méritos, tienen la antigüedad de capitanes desde 1854.

Nada decimos al Sr. Córdova, porque sería predicar en desierto.

Está mandado por una ley que para los destinos de jefe de caja de las administraciones económicas de las provincias, sean nombrados los individuos que pertenezcan al cuerpo de contabilidad y tesorería del Estado, y que además tengan los requisitos de moralidad y demás circunstancias que deben adornar á todo funcionario público.

¿Se han cubierto todas esas formalidades al nombrar para el cargo de jefe de caja de Málaga á la persona á quien el señor ministro de Hacienda ha conferido ese destino?

Creemos que el Sr. Echegaray debe pedir á la vista el expediente de ese empleado, porque no es justo que se lastimen en lo más mínimo los indisputables derechos de los individuos que pertenecen al cuerpo.

El Imparcial ha oido que el general D. Romualdo Palacios no está dispuesto á aceptar el mando de la capitania general de Granada.

Con una candidez verdaderamente primitiva se cita, llama y emplea en la Gaceta de ayer, por el juzgado de Santa Coloma de Farnés, á D. Francisco Savalls y D. Francisco Huguet, y por el juzgado del Ferrol al brigadier D. Bartolomé Pozas.

Da El Imparcial la curiosa noticia de que la inocente Igualdad fué obsequiada anteayer con una ruidosa concurrencia por algunos republicanos, en prueba de adhesión á su inocentada del viernes.

En casi todas las provincias y poblaciones importantes se preparan reuniones públicas para leer los discursos pronunciados en las Cortes á favor de la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, y firmar exposiciones de adhesión, segun los telegramas que recibe el gobierno.

Así lo dice el redactor radical de La Correspondencia.

Ultimamente se han adherido al centro Hispano-ultramano, enviando exposiciones: el comercio y la industria de Guadalajara; gran número de señoras de la ciudad de Avila; el ayunta-

12 con de delito ó falta que no pueda ser perseguido sino á instancia de parte, y las civiles, cualquiera que sea el delito ó falta de que procedan.

Art. 8.º. La renuncia de la acción civil ó de la penal renunciable no perjudicará más que al renunciante; pudiendo continuar el ejercicio de la penal en el estado en que se hallare la causa, ó ejercitarla nuevamente las demás á quienes también correspondiere.

Art. 9.º. Las acciones que nacen de un delito ó falta, podrán ejercitarse junta ó separadamente.

Art. 10. Ejercitada solo la acción penal, se entenderá utilizada también la civil, á no ser que el dañado ó perjudicado, la renunciare ó la reservare expresamente. Si se ejercitare solo la civil, no se entenderá utilizada con ella la penal, la cual se considerará extinguida, si fuere renunciable.

Art. 11. Podrán asimismo ejercitarse expresamente las dos acciones por una misma persona ó por varias.

Peró no podrá ejercitarse la civil sino por el ministerio fiscal por daño causado al Estado, ó por los que hubiesen sido dañados ó perjudicados por el delito ó falta, ó por sus representantes ó causa-habientes.

Art. 12. Estando pendiente la acción penal, no podrá ejercitarse separadamente la civil, hasta que aquella haya sido resuelta por sentencia firme; pero el interesado podrá ejercitar en la

13 causa hasta el trámite de calificación del delito inclusive la acción civil, si antes no la hubiere renunciado.

Art. 13. Pendiente la acción civil, podrá ejercitarse separadamente la penal; mas en este caso se suspenderá el curso de aquella, hasta que la penal sea resuelta por sentencia firme.

Art. 14. En ningún caso será necesario, para el ejercicio de la acción penal, que haya precedido el de la civil procedente del mismo delito ó falta.

Art. 15. La extinción de la acción penal no llevará consigo la de la civil, á no ser que la extinción procediere de haberse declarado por sentencia firme, que no existió el hecho de que la civil hubiese podido nacer.

En los demás casos, la persona á quien la acción civil correspondiere, podrá ejercitarle en tiempo y forma contra quien estuviere obligado á la restitución de la cosa, reparación del daño ó indemnización del perjuicio sufrido.

Art. 16. La extinción de la acción civil tampoco llevará consigo la de la penal que naciere del mismo delito ó falta.

Art. 17. La sentencia firme absolutoria dictada en el pleito promovido por el ejercicio de la acción civil, no será obstáculo para el ejercicio de la acción penal correspondiente.

En este caso el juez ó tribunal que de ella conociere apreciará, segun corresponda, la fuerza de las pruebas que se hubiesen practicado en el

14

En las de tercera y cuarta, 30.

En las cabezas de partido judicial, 25.

En los demás pueblos 20.

Art. 23. Cuando alguno reuniere dos ó más modos de vivir de los designados en el artículo anterior, se computarán los rendimientos de todos ellos, y no podrá otorgarse la defensa por pobre si, reunidos, excedieren de las cuotas señaladas en el mismo artículo.

Art. 24. Cuando litigasen unidos varios que individualmente tuviesen derecho á ser defendidos por pobres, se les habilitará como tales, aun cuando los productos reunidos de los modos de vivir de todos ellos excedieren de las cuotas que quedan señaladas.

Art. 25. No se otorgará la defensa por pobre á los comprendidos en cualquiera de los casos expresados en el artículo 22, cuando á juicio del juez ó tribunal que conociere de la pretensión, se infera del número de criados que tengan á su servicio, del alquiler de la casa en que habiten ó de otros cualesquiera signos externos, que tienen méritos superiores al doble jornal de un bracero en la cabeza del partido judicial de su domicilio.

Art. 26. Cuando la pretensión de pobreza se entablare antes de empezar el sumario, ó hallándose éste pendiente ante el juez de instrucción, será competente para conocer de ella el tribunal de partido á que correspondiere la circunscripción de aquel.

15

LEY PROVISIONAL

DE

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

TITULO PRELIMINAR.

Disposiciones generales.

CAPITULO PRIMERO.

De las personas á quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.

Artículo 1.º De todo delito ó falta hace acción penal para el castigo del culpable, y puede nacer también acción civil para la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible.

Art. 2.º La acción penal es pública.

Todos los ciudadanos españoles podrán ejer-

16

Artículo 1.º De todo delito ó falta hace acción penal para el castigo del culpable, y puede nacer también acción civil para la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible.

Art. 2.º La acción penal es pública.

Todos los ciudadanos españoles podrán ejer-

miembro de Totana; el comité constitucional de Cadix; ciento treinta y dos individuos de lo más notable de la ciudad de Jativa; el ayuntamiento de Carreño y gran número de vecinos de la Carbonera, provincia de Soria; los ayuntamientos y vecinos de Trigueros y San Martín de Valvení, provincia de Valladolid; el ayuntamiento y vecindario de Lomas y Abia de Torres, Palencia; y el ayuntamiento de Nules, Tarragona.

El centro Hispán-ultramariano de Zaragoza ha invitado al Casino monárquico-liberal de la misma para que se adhiera a su protesta.

En la ciudad de Carayaga se ha constituido una junta denominada "Liga defensora de la integridad nacional," compuesta de individuos pertenecientes a todos los partidos políticos, con el objeto de sostener la integridad de nuestro territorio.

El príncipe heredero de Rusia está ya en plena convalecencia de su enfermedad.

El general Martínez Ploves, nombrado capitán general de Puerto Rico, no cree poder aceptar este cargo si no lleva las mismas facultades que sus antecesores.

El gobierno ha desistido, por lo tanto, de la separación de mandos, si no es que alguna de las influencias que sobre él pesan, le obliga a volver a su pensamiento.

En la Gaceta de ayer se publica una circular que el ministro de Gracia y Justicia dirige a las audiencias para la ejecución y observancia de la nueva ley de enjuiciamiento criminal.

Por la comisión mixta de diputados y senadores, se han acordado los nombramientos para ministro del Tribunal de Cuentas de los señores D. Lorenzo Rubio Caparrós, D. Pedro Mata y el auditor de guerra de esta capitania general señor Hernando, y las cesantías de los Sres. D. Antonio Hurtado, D. Federico Hope y otro ministro cuyo nombre no recordamos.

Por algunos hombres políticos amigos de la situación se anuncia ayer tarde que el Papa prescindiría al fin a los obispos nombrados por el gobierno español.

Mañana tendrá lugar la recepción oficial en palacio, por el orden siguiente:

1.º A las doce será recibida la comisión del Senado, a las doce y cuatro de la tarde, a las doce y media el Cuerpo diplomático extranjero, y a la una todas las corporaciones del Estado.

Da un colega radical la noticia de que las autoridades militares y los capitanes generales de ejército que residen en Madrid, señores duques de la Torre y marqués del Duero y de la Habana, han sido invitados a asistir a la recepción que el día 1.º tendrá lugar en palacio.

En confirmación a las noticias que anteaer dimos a nuestros lectores, dice El Calpense de Gibralfar correspondiente al día 24:

«El general Contreras, que hace dos semanas llegó a esta plaza, procedente de Lisboa, se embarcó ayer tarde en el vapor francés Ville de Bres con destino a Marsella; le acompaña un señor que se dice ser el capitán D. Tomás Suarez. El general dio a su llegada un nombre supuesto, y ha mantenido el incógnito durante su estancia en esta.»

Un telegrama de Nueva-York nos da la noticia del fallecimiento del rey de las islas Sandwich. Todavía no se ha designado sucesor.

El diputado M. Talou presentó a la mesa de la Asamblea, la víspera de separarse esta con motivo de las vacaciones, una proposición de ley, que consta de tres artículos, a saber:

- 1.º Creación de una segunda Cámara, cuyas atribuciones fijará la actual Asamblea.
2.º Prorogación de los poderes de M. Thiers por cuatro años.
3.º Responsabilidad ministerial y derecho a un veto suspensivo, como en los Estados Unidos.

Se asegura que, a causa de la carta del duque de Gramont, han empezado ya los gabinetes de Versalles y de Viena a cambiar notas diplomáticas.

Monseñor Procopio, arzobispo de Gaza, ha sido reconocido por la Puerta como patriarca griego de Jerusalén, en reemplazo de monseñor Cyrille.

Los rumores que habían corrido de que la cuestión pendiente entre la Servia y la Puerta, relativamente a la ciudad fronteriza de Zvornik, había tomado mal aspecto, no tienen el mejor fundamento.

No tiene el menor fundamento la noticia que ha corrido en estos últimos días de que M. Grevy, uno de los hombres más respetables del partido republicano y digno presidente de la Asamblea, piensa presentar su dimisión de este cargo tan luego como vuelva a reunirse la Cámara.

Así lo dice El Correo de Europa.

NOTICIAS GENERALES.

El billete que ha obtenido el premio de 25.000 duros, que en el último sorteo tocó a Barcelona, fue desechado en la administración de loterías de la calle de la Libertad en Barcelona. Se halla dividido entre varias personas, y en uno de los décimos interesan un matrimonio, una peinadora, las criadas y otras personas.

El miércoles, como a las cuatro de la tarde, ocurrió en la plaza de Cataluña, de Barcelona, uno de esos hechos gravísimos, que por desgracia se vienen repitiendo en aquella capital, y a no ser por la intervención de la fuerza armada, se hubiera presenciado un espectáculo deplorable. A un caballero le robaron el reloj; una señora que iba con él vio la acción del que cometió el robo, y acusó como autor de él a un joven de unos veinticinco años de edad, habitante en la calle Mayor de Gracia. A los gritos de "¡ladron!" que daba el robado, se reunió alguna gente; se registró al joven a quien se acusaba y no se le encontró el reloj hurtado. Se dijo por algunos que, según costumbre de los que se dedican a esta clase de hurtos, el joven en cuestión habría entregado el reloj a uno de sus cómplices, que se habría evadido. Al divulgarse esto, algunos gritaron "¡matad!" y empezaron a darle de mojonos y puñetazos, hasta que por fin pudo escapar. Notando aquel escándalo, acudió la Guardia civil del antiguo Seminario, y pudo salvar al acometido en la calle de Tallers.

Antes de esto, los que le seguían, que formaban un grupo numerosísimo, gritaban con más fuerza, ¡matadlo! ¡matadlo! Unos le daban empujones, otros palos, y hasta hubo quien le dio una estocada, que únicamente le rozó la piel del costado izquierdo. Ya estaba casi rendido cuando llegó la Guardia civil. En este instante se presentó el alcalde del barrio 8.º, distrito 3.º, don Gabriel Roig, quien, ayudado del cabo de municipales González, de servicio en dicho distrito, y de los guardias civiles, lograron evitar que para castigar un delito se cometiera un crimen. Sin embargo, apenas podían contener el furor de la muchedumbre.

En esto llegaron dos guardias de orden público que, juntos con los antedichos agentes de la autoridad, trataron de hacer despejar, en cuya operación uno de policía recibió una herida de gravedad en la mano derecha y el cabo de municipales una contusión en el pecho. Al tener noticia de lo que pasaba, presentó un piquete de infantería procedente de la Guardia del Hospital militar y otro de ingenieros del inmediato cuartel del Buen-Suceso, y a las órdenes del alcalde de barrio consiguieron despejar la calle y acompañaron al alcalde y al acusado del robo al Hospital de Santa Cruz, quedando este a disposición del tribunal competente. Reconoció en sus lesiones contusiones que había recibido y se notó que ninguna era de gravedad.

Escriben de Londres que han comparecido ante el tribunal seis obreros de las fábricas de gas, bajo la acusación de intimidación contra el director de la fábrica de Beckton. El jurado los ha declarado culpables, y les ha condenado a un año de cárcel con hard labour (trabajo forzado).

El tribunal de los borough magistrates ha condenado también a quince días de cárcel con trabajo forzado a cuatro obreros del Kingston Gas Company, por haber abandonado la fábrica sin previo aviso. Estos mismos obreros aceptaron las ofertas del Equitable Gas Company que durante la huelga había aumentado los salarios.

En la presente semana se verificará en el teatro del Circo el beneficio del distinguido actor D. Pedro Delgado, estrenándose el drama traducido del italiano con el título de El hijo de la selva. Esta novedad, y sobre todo, la circunstancia de desempeñar el beneficiado uno de esos papeles en que puede desplegar sus excelentes facultades, uno de esos caracteres que pocos actores saben hoy desempeñar como él, atraerá sin duda alguna al coliseo de la plaza del Rey, en la noche de que se trata, una escogida y numerosa concurrencia.

En el círculo moderado se discutió mucho anteaer si debía llamarse alfonista o alfonso.

La terminación en sí nos parece, o muy tradicional, o muy delirio de la lengua.

La terminación en sio, parece cosa de D. Alvaro o la fuerza del sio.

Nosotros creemos que se debe llamar al círculo ALFON-CERO.

De esa manera se significaba un arte, ocupación u oficio, y no una vaga aspiración ideal o un fatalismo demasiado romántico.

Todavía no cesó el horror producido por el suicidio de la calle del Baño, y se habla de otro de un oficial, hijo de un general muy conocido. Como se sabe que esta desdichada mamá se contagia con el ejemplo, hace años que, en varias ciudades de Alemania se pusieron de acuerdo los periodistas para no dar cuenta de ninguno de estos casos, sean cuales sean sus circunstancias, y desde entonces se nota que han disminuido.

Invitamos a nuestros colegas españoles a imitar en esta parte la conducta de los alemanes. El bien de la humanidad bien vale la reserva de una noticia.

La segunda función extraordinaria de tarde en el teatro de la Opera tendrá lugar mañana a las cuatro de la tarde, con la aplaudida Dinorah, habiéndose espendido ya la mayor parte de las localidades que quedaban libres, y siguiendo la venta de las restantes en contaduría.

Al mismo tiempo, con motivo del restablecimiento de la Sra. Demasen, continúan los ensayos del Mosé y se disponen a la nueva ópera de Marchetti Ruy Blas y L'Africana, para la cual se construye un nuevo y magnífico vestuario.

Nuestro querido amigo el Sr. Nuñez de Aram está escribiendo una comedia para el beneficio del Sr. Catalina. Celebremos que el aplaudido escritor que tan alto ha colocado su nombre en el notabilísimo drama El haz de caña, se ocupe de nuevo en tareas literarias que redundarán seguramente en pro vecho de su reputación y de las letras españolas.

Anteaer a delantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

La Gaceta de hoy dice que no ocurre novedad extraordinaria en la Península. Hé ahí todo cuanto el gobierno tiene por conveniente manifestar al país.

Por el ministerio de la Guerra se publican en el periódico oficial los decretos en virtud de los cuales: Se admite al teniente general D. Juan Acosta la dimisión del cargo de capitán general de Valencia, nombrándose para desempeñarlo al mariscal de campo D. José García Velarde, según dolo cabo de Aragón.

Se admite la dimisión del cargo de capitán general interino de las Vascongadas al mariscal de campo D. Baltasar Hidalgo de Quintana, nombrándose en su reemplazo al de igual clase D. Eugenio González Iscar, capitán general que es de Granada.

Se nombra capitán general de Granada al mariscal de campo D. Romualdo Palacios. Se nombra segundo cabo de Aragón al brigadier don Pedro Egüa.

Se promueve a brigadier al coronel del Regimiento de América D. José Melgarejo y al coronel de carabineros D. José Casalis.

Por el ministerio de la Gobernación se publican los siguientes decretos: A los 20 días de la fecha del presente decreto, se procederá a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Arenas de San Pedro, provincia de Avila.

A los 20 días de la fecha del presente decreto, se procederá a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Villajoyosa, provincia de Alicante.

Por el ministerio de Ultramar, y en virtud de un real decreto, se nombra segundo jefe de la Intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas, a D. José Benito Amado, senador del reino y gobernador que ha sido de varias provincias.

TELEGRAMAS.

BERLIN 28.—El periódico Deutschés Voshenblatt ha sabido de Viena acerca de la cuestión Grammont, que el príncipe de Metternich remitió el 23 de Julio de 1870 al Sr. de Grammont copia de una carta del conde de Beust al príncipe de Metternich, en la cual se encontraba la frase citada por el Sr. de Grammont, que dice: "Austria considera la causa de Francia como suya y contribuirá en los límites posibles al buen éxito de las armas francesas."

Algunos días después el conde de Beust escribió al mismo al Sr. Grammont una carta, en la cual se hablaba de alianza y de sus condiciones.

ROMA 27.—Los ministros del Brasil de Bélgica, de Austria y de Baviera, han presentado sus felicitaciones al Papa por ser el día de su santo. Recibiendo después a los antiguos oficiales de su ejército, el Papa dijo: Me alegro de veros a mi lado. Estais sin armas con motivo de la maldad del tiempo. Por lo demás no quiero la guerra, siendo la paz el mas hermoso don del cielo. La revolución perecerá por sus propias armas, pero Dios solo conoce el momento.

PARIS 28.—La primera subcomisión de los Treinta, (comisión de las reformas constitucionales) ha conferenciado esta mañana con el Sr. Thiers, pero no ha tomado resolución alguna.

Dice la Gazette de Paris que Prusia está negociando con Portugal para adquirir la bahía de Lagoa en Africa.

En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, a 86-35. El 3 por 100 francés, a 53-00. El 5 por 100 id., a 54-55. El interior español, a 24 9/16. El exterior id., a 23 11/16.

LONDRES 28.—El exterior español, a 28 9/16. El 3 por 100 portugués, a 42 7/8. AMBERES 28.—El 3 por 100 español a 27 1/4. El 3 por 100 portugués, a 41 3/8.

AMSTERDAM, 28.—El 3 por 100 español a 27 9/16. El 3 por 100 portugués a 41 13/16.

PARIS 28.—A consecuencia de la dimisión del Sr. Bourgoing embajador de Francia cerca de la Santa Sede, y aunque esta dimisión no haya sido aceptada todavía, el Sr. de Bourgoing ha cesado de desempeñar su cargo, reemplazándole el Sr. Cambefort encargado de negocios cerca de la Santa Sede.

PARIS 29.—El Sr. Thiers al salir ayer de la comida en la embajada inglesa sufrió una caída sin gravedad.

Hoy ha vuelto a sus ocupaciones y a sus recepciones habituales. Una carta del señor baron Mercier de

Lostend, embajador que fué de Francia en Madrid, demuestra refiriéndose a una carta del emperador Napoleon fechada el 3 de Octubre de 1868 y a las instrucciones del Sr. de Lavelette (entonces ministro de negocios extranjeros) fechadas el 16 de Febrero de 1869, que el gobierno francés guardó siempre una estricta neutralidad acerca de España y que la candidatura del príncipe de Hoenzoller no fué en modo alguno la consecuencia de una pretendida oposición del gobierno francés a la elección del duque de Montpensier para rey de España. Fabra.

VARIEDADES.

MARINA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Son de gran interés en estos momentos las noticias que nos comunica un periódico austriaco, sobre las fuerzas navales con que cuenta los Estados Unidos, en los momentos presentes y en la eventualidad de una guerra.

Si se consideran los grandes repuestos de artillería y municiones que encierran los diferentes depósitos de la Unión, es fácil creer a primera vista que ese país está perfectamente provisto, y preparado para cualquier gran acontecimiento de fuerza; pero entrando en la investigación minuciosa y serena de los hechos, viene a sacarse como consecuencia indeclinable, que la república de los Estados Unidos se ha consagrado con especial preferencia, y en primer término, a otros adelantos, a otros intereses, al desarrollo de su comercio y de su riqueza, al desenvolvimiento de su industria y a la mejora y circulación de sus productos.

No hemos de negarle que, en este camino ha sobrepasado a todas las esperanzas, y aun a todos los cálculos; pero si con la idea de enlazar más su poderío, hay quien la presenta a los ojos del mundo como una nación fuerte e inespugnable, atendiendo a sus elementos de defensa, en ese caso, preciso es confesar que su importancia no está a la altura de su nombre, y que esos medios con que cuenta son insuficientes, en un momento dado, para resistir y acometer con éxito y con ventaja.

Desde que los Estados de la Unión, terminada la última guerra, nada o casi nada se ha hecho para sostener y completar las fuerzas del país, siendo la mejor prueba de este aserto, el actual estado de su marina militar.

La mayor parte de la pólvora almacenada es un resto de la última campaña, que el tiempo no ha mejorado. El armamento es rico por su cantidad, e inútil y pobre por su calidad; el calibre de la artillería no puede compararse al de otras naciones.

Los cañones son Parrot, y su número apenas llega a 300; hay tres piezas de 20 pulgadas, 12 de 15; 23 de 9; 97 de 8, y 100 obuses de animalisa. En armas portátiles aparte de un reducido número de pistolas y de sables, solo existen unos 2.000 fusiles Remington.

El número de buques de que se compone la marina de los Estados Unidos, es de 178; de todas clases, de los cuales 99 son de madera y hierro de diferentes tamaños; 51 acorazados y 23 remolcadores, pontones, etc. etc. Cinuenta y cuatro buques están actualmente en comisión. Los 51 acorazados se hallan, excepto algunos, desarmados y 4 en construcción. La mayor parte de ellos han sido construidos durante la guerra y con malas maderas.

Siete buques de guerra no están concluidos, 11 se hallan en reparación en los arsenales, 23 desarmados, 4 prestan el servicio de escuela a la academia naval y 7 están empleados como prisiones en los puertos. Los demás sirven de almacenes o están en servicio particular.

En los astilleros de Brooclynn existen tres buques sin concluir, en los que nada se ha trabajado desde que terminó la guerra de separación. Dichos buques son los de hélice de primera clase Java y New-York, cada uno de 2.400 toneladas y el acorazado Colossus de 2.127 y 10 cañones de grueso calibre. Para terminar este último, se necesitaría todo un año, pudiendo estarlo los dos primeros en menos tiempo, si hubiese dinero para ello.

Recuérdese la reducción extraordinaria que sufrió la marina militar al concluir la guerra; y lo que por efecto de ella ha quedado en servicio activo, se encuentra en un estado que dista mucho de ser satisfactorio.

En los arsenales se hallan en carena desde hace mucho tiempo, sin que se trate de activar las obras, entre otros, los buques siguientes:

De primera clase: Minnesota (2192 toneladas y 45 cañones). De segunda clase: Tennessee (2135 toneladas y 23 cañones); Florida (2135 toneladas y 25 cañones); Hartford (2000 toneladas y 18 cañones); el acorazado Roanoke (2600 toneladas y 60 cañones). De tercera clase: el Canandaigua (955 toneladas y 10 cañones). De cuarta clase: el Yroquois (695 toneladas y 6 cañones); Portsmouth, de quinta clase, (846 toneladas y 15 cañones) y, por último, los transportes Guam y Supply.

De todos estos buques, el Canandaigua es casi el unico en buen estado, y pudiera quedar listo en 10 días. El Hartford y el Portsmouth pueden también hacerse a la mar. En caso de guerra no sería fácil esperar muchos auxilios de los arsenales; hasta que el Congreso se decidiese a votar fondos considerables, y aun en este caso sería preciso tener en cuenta la cuestión de tiempo.

Con gente y dinero no podrían alistarse en un mes sino el Canandaigua y el Portsmouth; este último unicamente como buque de vela. En 6 me-

ses, y con las circunstancias más favorables, se tendrían 8 buques más, entre ellos el Dictator, que se encuentra en New London. Estas circunstancias, poco tranquilizadoras, han obligado al World de New York a hacer esta pregunta: ¿Qué haríamos si estallase la guerra?

La Unión posee una máquina de guerra verdaderamente formidable, la Bateria Stevens, pero que aun no se halla terminada, a pesar de haberse puesto su quilla en 1840.

Parece casi cómico atribuir los motivos de esta interminable construcción a los progresos del arte naval, pues esta batería, desde hace 32 años, está casi siempre en la grada para recibir la aplicación de los nuevos adelantos. Sin duda los americanos tienen motivos serios para creer que el arte naval va a permanecer estacionario por largo tiempo.

La Bateria Stevens parece, a los ojos de los hombres competentes una de las más poderosas máquinas de guerra, y su vista, su aparato y su fuerza debería conservar a los ingleses como en otro tiempo la venida del Monitor, admiró a los tripulantes del Merrimac.

Dicho buque, cuyas cuadernas son del más fuerte roble, y los costados de teoa, lleva una coraza de 3 pulgadas y 7 piezas de grueso calibre, (cuatro Rodman de 600 libras y 3 Parrot de 250) y además un espolon de hierro mazo.

De todos modos, y aun cuando se confirmasen las esperanzas sobre esta máquina de guerra, no es menos cierto que la marina militar americana no se distingue por su aptitud para una guerra inminente, y es indudable que en los conflictos que han estado a punto de estallar habría mucha distancia entre las palabras y los hechos.

SANTO Y CULTOS DEL DIA.

San Silvestre, papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán.

ESPECTACULOS.

TRATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 59 de ab.—F. 1.º impar.—Ugonotti. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 108 de ab.—Turno 3.º par.—El baile de la condesa.—Crisálida y Mariposa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 109 de ab.—4.º serie.—T. 1.º impar.—Sueños de oro. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 94 de abono.—T. 1.º par.—La fuente del olvido.—La maja majada.

CIRCO DE PAUL.—A las 8 1/2.—Barba azul. VARIEDADES.—Por ir al baile.—En estado de sitio.—Los cuatro maravedis.—El beso.

MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesías. ESLAVA.—A las 8.—No siempre lo bueno es bueno.—El álbum y el ramillete.—El mundo al revés.—Dos y el sereno torero.

RECREO.—A las 8 1/2.—Juegos de física recreativa.—La huertana.—En las astas del toro.—Los peregrinos. CAPELLANES.—A las 8.—Papa universal.—Alza, pilli!—Robo doméstico.—Alza pilli!—La plaza de Anton Martín o la noche del 11 de Diciembre.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8.—Don Alvaro o la fuerza del sino.—Baile. BOLSA DE MADRID DEL 30 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULT. PRECIOS, Alta, Baja. Rows include 3 por 100 consolidado, 1.º y 2.º hipotecarios, etc.

BOLSA DE LA NOCHE.

A primera hora se hicieron varias operaciones a 26-10 a fin de mes, pero a medida que el círculo de tomadores y dadores fue disminuyendo, subieron los cambios de 26-10 a 26-25. A última hora quedó a 26-20, a fin de mes, ofrecido, y a 25-30, a fin del próximo.

Bolsa de Paris del 30 de Diciembre. Español interior, 24 9/16. Id. exterior, 24 1/4. 3 por 100 frances, 52 5/8.

Debe haber una equivocación en el parte de la cotización del exterior español, que nosotros creemos será 23 1/4.

MADRID.—1872. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

10 citarla con arreglo a las prescripciones de esta ley. Art. 3.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrán ejercitar la acción penal: 1.º El que no goce de la plenitud de los derechos civiles. 2.º El que hubiese sido condenado dos veces por sentencia firme como reo del delito de denuncia o querrela calumniosa. 3.º El juez o magistrado. Los comprendidos en los números anteriores podrán sin embargo, ejercitar la acción penal por delito ó falta cometidos contra sus personas ó bienes, ó las personas ó bienes de sus conyuges, ascendientes ó descendientes. Los comprendidos en los números 2.º y 3.º, podrán ejercitar también la acción penal por el delito ó falta cometidos contra las personas ó bienes de los que estuviesen bajo su guarda legal. Art. 4.º Tampoco podrán ejercitar acciones penales entre sí: 1.º Los conyuges, a no ser por delito ó falta cometidos por el uno contra la otra persona, del otro ó las de sus hijos, y por los comprendidos en los artículos 448, 452, 455 y 486 del Código penal. 2.º Los ascendientes, descendientes y hermanos consanguineos ó afines, a no ser por delito ó falta cometidos por los unos contra las personas de los otros. Cultura y Deporte 1012

11 elamado, y el juez o tribunal hubiese estimado la reclamación. Pero ni durante la causa ni después de terminada tendrán obligación de satisfacer las demás costas procesales, a no ser que a ello hubiesen sido condenados. Art. 21. Se usará papel de oficio en los juicios sobre faltas y causas criminales, sin perjuicio del correspondiente reintegro, si hubiere condena de costas. Art. 22. Podrán ser habilitados como pobres. 1.º Los que vayan de un jornal ó salario eventual. 2.º Los que vivan solo de un salario permanente, ó de un sueldo, cualquiera que sea su procedencia, que no exceda del doble jornal de un bracero en el pueblo, cabeza del partido judicial del domicilio de los que solicitaren la habilitación. 3.º Los que vivan solo de rentas, cultivo de tierras ó cria de ganados, cuyos productos sean menores que el jornal de dos braceros en la cabeza del mismo partido judicial. 4.º Los que vivan solo del ejercicio de cualquiera profesión ó industria, ó de los productos de cualquier comercio, por los cuales les corresponda pagar de contribución una cantidad inferior a la fijada en la siguiente escala. En las capitales de provincia de primera clase, 50 pesetas. En las de segunda, 40.

14 pleito civil si se dieron nuevamente en el juicio criminal. CAPITULO II. Del derecho de defensa y del beneficio de pobreza en los juicios criminales. Art. 18. Los que fueren procesados en causa criminal tendrán derecho a ser representados por procurador y defensor por letrado. Si no los nombraren por sí mismos, se les designarán de oficio cuando lo solicitaren ó cuando la causa hubiese llegado a estado en que fuese necesaria la intervención de aquellos funcionarios, o cuando el procesado intentare utilizar algun recurso para cuya interposición hubiere la misma necesidad. Art. 19. El querrelante particular y el actor civil, si estuvieren habilitados de pobres, tendrán también derecho a que se les nombren de oficio procurador y abogado para su representación y defensa. Art. 20. Todos los que fueren partes en una causa criminal que no estuviesen declarados pobres, tendrán obligación de satisfacer los derechos de los procuradores que los representen, los honorarios de los abogados que los defendan y de los peritos que informen a su instancia, y las indemnizaciones de los testigos que declaren, también a su instancia, si éstos las hubiesen re-

11 Art. 5.º Las acciones penales que nacen de los delitos definidos en los artículos 468, 467 y 471 del Código penal, tampoco podrán ser ejercitadas más que por las personas a quienes correspondieren, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 463, 480 y segundo párrafo del 482 del mismo Código. Tampoco podrán ser perseguidas más que por los ofendidos ó por sus representantes legales las faltas comprendidas en los artículos 584, números 1.º y 2.º, 603, números 2.º, 3.º, 7.º y 8.º, y 605, número 1.º del Código penal. Art. 6.º Los funcionarios del ministerio fiscal tendrán la obligación de ejercitar, con arreglo a las disposiciones de esta ley, todas las acciones penales que consideren procedentes, haya ó no acusador particular en las causas, menos las acciones referidas en el artículo anterior y las procedentes de los delitos comprendidos en los artículos 448 y 452 del Código penal. Sostendrán también las procedentes de los delitos definidos en los artículos 453, 460, 461 y 462 del Código penal en los casos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 463 de dicho Código. Art. 7.º La acción penal por delito ó falta que se lugar al procedimiento de oficio no se extinguirá por la renuncia de la persona ofendida. Pero se extinguirá por esta causa las que má-